

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 10 de Abril de 2006**

-----  
**ACTA Nº 493**  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** SANCHEZ, H. Jorge – TIRABOSCHI, Alejandro L.

**PROFESORES ADJUNTOS:** ARENA, Lucía E. – CASTELLANO, Gustavo E. – DURAN, Juan E. – KISBYE, N. Patricia.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** GONZALEZ KRIEGEL, Bernardo J. – ORTIZ, Omar E. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

**EGRESADOS:** ALONSO, Eduardo D. – FERRÓN, Alejandro.

**ESTUDIANTES:** CASALÁNGUIDA, Hernán – PÉREZ, Pedro A. – QUIROGA, María del Mar – SIGAL, Agustín – VIDELA, Santiago.

**NO DOCENTES:** ARCE, J.C. Daniel – PELICER, Carmelindo.

*- En la ciudad de Córdoba, a Diez días del mes de  
Abril de Dos Mil Seis, se reúne el H. Consejo  
Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y  
Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con  
la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.*

*- Asiste el señor Secretario General,  
Dr. Walter N. Dal Lago.*

*- Es la hora 09:57.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Antes de comenzar con el Orden del Día quiero informarles sobre un tema relacionado con el funcionamiento del Consejo. Nuevamente hemos cambiado el equipo taquigráfico y hemos acordado que las actas de los días lunes nos las van a enviar el día miércoles a la mañana de la semana siguiente y si no se les hacen observaciones en los cinco días hábiles posteriores al que se les envía a los consejeros, se las dará por aprobadas. Si algún consejero realiza observaciones en alguna de ellas, volverán a la sesión para ser allí explícitamente aprobadas. Por otro lado, quiero informarles que el costo del servicio por mes -durante once meses al año- es de 1100 pesos. Si hay acuerdo, trabajaríamos de esta forma.

*- Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

## Actas sesiones anteriores

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración los puntos 1 y 2.

### 01.

Nro. **490**, correspondiente a la sesión ordinaria efectuada por este H. Cuerpo el lunes 13 de Marzo ppdo.

Dada a publicidad el miércoles 05 de Abril corriente, a las 13:45 hs.

### 02.

Nro. **491**, correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por este H. Cuerpo el miércoles 15 de Marzo último.

Dada a publicidad el miércoles 29 de Marzo ppdo., a las 13:24 hs.

*- Puestas a consideración, se vota y resultan aprobadas.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Quedan aprobados los puntos 1 y 2.

## Informe Sr. Decano

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 3.

### 03.

Respecto a la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior el martes 04 de Abril en curso.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- El tema más importante en la última sesión del Consejo Superior fue la aprobación del primer listado de gente que pasaría a "full time" de todas las Facultades, a excepción de Ciencias Químicas, FaMAF y Agronomía. En ese momento Secretaría Académica tenía 163 personas, pero en ese instante el Decano de Derecho introdujo el listado de Derecho, motivo por el cual aprobamos los 163 que ya habían pasado por Secretaría Académica y que los 20 nombres de Derecho pasaran a Secretaría Académica para que ésta constate si están de acuerdo con el régimen establecido, de lo contrario que los objete. En caso de ser aprobados sumarían 183, quedando un remanente porque en total eran 201 cargos, el cual se volverá a distribuir entre las facultades que están en el "pool". Por lo tanto, se facultó al Rector para que -si no hay objeciones de parte de Secretaría Académica- apruebe los 20 de Derecho más los del remanente y así poder elevar el listado a Buenos Aires.

**Sr. Consej. Sánchez.**- ¿Está el dinero para estos cargos o sigue siendo una cosa virtual?

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- El Ministerio manifiesta que tiene el dinero; de todas maneras, dan bastantes vueltas así que vamos a ver qué pasa pero -en principio- estaría porque ellos mismos a finales de febrero o comienzos de marzo avisaron que estaban las partidas.

Por otro lado, se aprobó el cronograma electoral pero como hubo una modificatoria todavía no lo difundimos; si mal no recuerdo la primera votación es el 23 de mayo y las otras dos son en junio. Cuando llegue la resolución del Consejo Superior lo vamos a publicitar.

Corresponde el tratamiento del punto 4.

### 04.

Varios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Hace más de un año, quizás dos, tenemos una persona en Biblioteca que es de Ciencias Químicas y está con pase en comisión en nuestra Facultad; se trata de Cristina Rosas. Apenas asumí logré que el Dr. Fidelio lo prorrogara hasta fin de año y en ese momento volví a hablar con él y lo extendió por tres meses más, hasta marzo de este año. Lo que hice ahora fue hablar con Área Central, porque el Dr. Fidelio pedía un cargo 106 a cambio de hacer el pase definitivo, que es

lo que me estaba pidiendo Victoria Paganini, la Directora de Biblioteca. Luego de algunas discusiones con Área Central logré un cargo 106 para Ciencias Químicas, por lo que cuando en los próximos días les llegue ese cargo, el Decano me dará el pase definitivo y hasta tanto me dio un pase provisorio hasta diciembre de este año. Por lo tanto, en principio, deberíamos estar ganando un cargo no docente para la Facultad.

Por otro lado, estoy realizando gestiones para conseguir un aumento en el presupuesto de Biblioteca. El año pasado el presupuesto de cada biblioteca de la Universidad fue de 200 mil pesos y para este año se repetiría el mismo; la gente de Biblioteca dice que como mínimo deberían ser 400 mil pesos, que es lo que se gastó el año pasado. A raíz de esto hablé con el Secretario General (*de la Universidad*) quien me solicitó que enviara una nota para ver si podemos lograr para este año un presupuesto de 400 mil pesos y además un remanente para cubrir lo del año pasado.

Por otra parte, se jubiló Fernández, no docente de nuestra Facultad, entonces aprovechamos su jubilación para tomar algunas decisiones ya que también se jubila Ana Buteler de Biblioteca. En reunión de jefes de áreas de no docentes acordamos lo siguiente: ustedes saben que estamos en proceso de nombrar una persona -según lo aprobado por este Consejo- en Despacho de Alumnos; sin embargo, aún nombrándola seguiría teniendo problemas serios, en particular, porque Cristina Porras pronto se va a jubilar y Francisco Paván en un año o año y medio se recibe. Siendo ésta un área clave y como tenemos el concurso a medio realizar -hemos pasado la etapa de concurso interno en la Facultad y concurso en toda la Universidad y en ambos quedó vacante el cargo, estamos ahora en la etapa del concurso externo que ya tiene fecha- averiguamos con los abogados y nos dijeron que aunque hayamos iniciado el trámite para un sólo cargo, si es para la misma área y el mismo perfil podíamos utilizar el concurso externo para dos cargos. De esta forma se agiliza el trámite y evitamos una pérdida de tiempo, además -como saben- no tener ocupado un cargo significa perder los aumentos que envía el Ministerio. Lo que decidimos, entonces, fue hacer el concurso externo para dos cargos en Despacho de Alumnos y el otro cargo que nos queda vacante, de Ana Buteler, se utilizaría para realizar ascensos que fueron prometidos hace largo tiempo, en la gestión anterior, al personal no docente. En los próximos tres o cuatro meses comenzaremos con este proceso.

**Sr. Consej. Pérez.-** ¿Cuáles son los plazos para los cargos en el concurso externo?.; ¿hasta cuándo hay tiempo para presentarse?.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Ya está la resolución, creo que la inscripción es a partir del 4 de mayo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** La inscripción es desde el 4 al 10 de mayo, de 9 a 13 horas.

**Sr. Consej. Castellano.-** ¿Para qué es el otro cargo?.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Uno es para dar un segundo cargo a Despacho de Alumnos y el otro, el de Ana Buteler, para realizar los ascensos que hace dos o tres años fueron prometidos a los no docentes. Recordarán que hace dos o tres años se comenzó con un grupo de ascensos y esto hacía que quedara un hueco en el lugar que esa persona ocupaba antes. Se hizo el compromiso -yo formaba parte del Consejo en esa época- de continuar con esto en la medida que hubiera financiación. Ahora, al jubilarse una persona, aparece la financiación, entonces, la idea es usar esa financiación para realizar algunos de los ascensos prometidos.

Quiero comentarles también sobre los trabajos que se han realizado en la Facultad. En los últimos días se han pulido los pisos de los seis baños de la ampliación que estaban en muy mal estado dando una sensación de mucha suciedad. Se han puesto los guardasillas en casi todas las aulas -faltan todavía algunas- son las maderas que se están poniendo para que no se arruinen las paredes, con lo cual vamos a poder pintar ahora todas las aulas; más adelante voy a traer el presupuesto para ver si estamos de acuerdo y podemos pintar también por dentro el edificio. Está en marcha la licitación de 200 mil pesos para la pintura externa de todo el edificio pero lleva tiempo, estamos peleando desde diciembre y espero que en mayo podamos abrir los pliegos de licitación finales para comenzar en junio a pintar. Por otro lado, está previsto realizar algunos trabajos en Despacho de Alumnos y Biblioteca para ajustar los cables de las computadoras existentes. Se encargó el mejoramiento de la estación de bombeo de agua potable, esto comprende la instalación de una cuarta bomba -actualmente hay tres- y el mantenimiento de las existentes; reciclar el tablero de la vieja estación de cloacas para ser aplicado en el sistema de agua potable; agregar un tablero independiente de corte general eléctrico, compuesto por una llave térmica y un interruptor diferencial trifásico; colocar los controles de niveles nuevos a los

cuatro equipos de bombeo; modificación de la cañería de impulsión de las bombas para su correcto funcionamiento. Se compraron ocho disyuntores para los LEF; se están colocando las luces de emergencia en pasillos y escaleras. Se reforzó la puerta de salida de emergencia próxima al Taller Mecánico; se está preparando la baranda de protección de la escalera próxima a las aulas de Computación; se encargaron las rejillas de desagües pluviales faltantes. Se colocó llave en los armarios de las aulas de forma tal que se puedan colocar estantes para usarlos como depósito de Contaduría y Publicaciones; se limpió la central telefónica para usarla como archivo de Mesa de Entradas. También cambiamos las luces de afuera, la Facultad compró las lámparas y las cambió Planeamiento.

Por último, con la Secretaria Académica tuvimos una reunión con un grupo de docentes del Observatorio; seguramente cuando tratemos el tema de la distribución docente haremos un comentario de lo conversado.

Hay dos temas entrados para, si hay acuerdo, ser tratados sobre tablas. Uno es un despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, que lamentablemente ha entrado sobre tablas porque tengo entendido que tuvieron dificultades para reunirse, con motivo de la propuesta de González Kriegel respecto al tema de Bertorello y del que habíamos pedido pronto despacho. Me llama la atención que no haya habido ninguna reunión de claustros sobre este tema, porque todos somos conscientes que tenemos que tomar una decisión urgente ya que hay una fecha límite; si mal no recuerdo, finales de abril. Si Bertorello no inicia el trámite no hay problemas pero si el trámite es iniciado pasado ese día ya no hay manera de frenarlo. Pareciera ser que se olvidan que en este tema hay que tomar una decisión urgente.

**Sr. Consej. Castellano.-** En la sesión pasada yo resumí lo que había decidido el claustro de Adjuntos.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Tenía entendido que no era algo definitivo sino que estaban pensando tener más reuniones. ¿Ya estaban en condiciones de votar?.

**Sr. Consej. Castellano.-** Había una opinión concreta del claustro de Adjuntos que yo traté de reflejar, que la había escuchado Eduardo González -que estuvo en el reunión- y también la había escuchado la Secretaria Académica.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Insisto; pensé que iban a seguir habiendo reuniones de claustros. En función de lo que manda Reglamento y Vigilancia, cuando el día jueves leí el temario me dí cuenta que faltaba el dictamen sobre lo que habíamos pedido pronto despacho. Hablé con el Coordinador y me dijo que hubo un malentendido con la Secretaría del Consejo y en ese momento se pusieron a trabajar.

El segundo tema sobre tablas es una nota de los estudiantes que, según tengo entendido, es un resumen de la nota que presentaron en la sesión pasada y fue a Reglamento y Vigilancia y que aún no tiene despacho.

Quedan para ser tratados al final de la sesión.

**Sr. Consej. Pérez.-** Tenemos otro tema que enviamos a todos por mail referido a las amenazas contra Ana Mohaded, docente de Información.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si hay acuerdo, pasan los tres temas para ser tratados al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

## **Se Da Cuenta**

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Corresponde el tratamiento del "Se da Cuenta", puntos 5 al 10 inclusive.

**05.** Declaración del HCS. En la misma, fechada el 21 de Marzo último, manifiesta:  
*"PRIMERO.- Condenar enérgicamente a los autores del salvaje ataque a la Dirigente de Derechos Humanos y Doctora Honoris Causa de esta Casa, Sra. Sonia Torres. Asimismo, manifestar que próximo a cumplirse los 30 años del último golpe militar, estas agresiones retrotraen a la noche más oscura de la historia argentina y por ello reafirma, aún más, el compromiso con la democracia. Con la firme convicción de que los valores democráticos deben regir nuestra sociedad, se reitera nuestra solidaridad con la Sra. Sonia Torres,*

*acompañándola en el camino de la verdad y la justicia.”*

- *Se toma conocimiento.*

**06** Expte. 03-06-01817. Resolución Decanal nº 58/06. Encomienda en comisión, por ser de interés para la Facultad, a la Dra. Ma. Inés Pacharoni por el lapso 03 al 12 de Abril corriente, a fin de que se traslade a Asunción - Paraguay con el objeto de dictar un curso en la Universidad Nacional de Asunción dentro del programa EMALCA de Fortalecimiento de la Matemática en Paraguay.

- *Se toma conocimiento.*

**07** Expte. 03-06-01822. Resolución Decanal nº 59/06. Encomienda en comisión, por ser de interés para la Facultad, al Dr. H. Jorge Sánchez por el lapso 29 al 31 de Marzo ppdo., con el fin de que se traslade a Campinas - Brasil para realizar tareas de investigación en la línea de fluorescencia de rayos X en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón.

- *Se toma conocimiento.*

**08** Expte. 03-06-01837. Providencia Decanal nº 11/06. Encomienda en comisión, por ser de interés para la Facultad, al Dr. Elvio A. Pilotta por el lapso 30 de Marzo pasado al 01 de Abril en curso con el fin de que se traslade a la ciudad de La Plata para formar parte de un jurado de Trabajo Especial de la Lic. en Matemática (Tesis de Grado).

- *Se toma conocimiento.*

**09** Expte. 03-06-01826. Providencia Decanal nº 12/06. Encomienda en comisión, por ser de interés para la Facultad, al Dr. Paulo A. Tirao por el lapso 10 al 12 de Abril corriente, a fin de que se traslade a la ciudad de Tucumán para tomar un examen de Estructuras Algebraicas en la Maestría de Matemática y realizar trabajos con tesis.

- *Se toma conocimiento.*

**10** Expte. 03-06-01827. Providencia Decanal nº 13/06. Encomienda en comisión, por ser de interés para la Facultad, al Dr. Leandro R. Cagliero por el lapso 10 al 12 de Abril en curso, a fin de que se traslade a la ciudad de Tucumán para tomar un examen de Estructuras Algebraicas en la Maestría de Matemática y realizar trabajos con tesis.

- *Se toma conocimiento.*

## **Despachos de Comisión**

### **Secretaría Académica**

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 11.

**11** En base a las informaciones recibidas, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el presente cuatrimestre:

RESOLUCIÓN HCD N° .../06

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 269/05, 283/05, 13/06, 34/06 y 55/06 que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2006;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## RESUELVE :

**ARTICULO 1º:** Modificar la Resolución HCD N° 269/05, 283/05, 13/06, 34/06 y 55/06 en lo atinente a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2006, de la siguiente manera:

- A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:  
 » Agnelli, J. : Docente de Prácticos y Laboratorios de “Álgebra I/Matemática Discreta I”.
- B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:  
 » Perotti, J.I.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “Análisis Numérico I/ Análisis Numérico”  
 » Lípari S. : Docente de Prácticos y Laboratorios de “Introducción a los Algoritmos”.

**ARTICULO 3º:** Dejar constancia que el doctorando Juan Ignacio Peirotti se le asigna tarea docente en el primer cuatrimestre de 2006 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Ordenanza HCD N° 2/2005.

**ARTICULO 4º:** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ..... DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.**

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Falta agregar en la distribución docente a Gustavo Carranza en Mecánica.

Por otro lado, tengo dos notas; una es del doctor Goldes respecto a Guillermo Günthardt, llegó el viernes y dice:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al H. Consejo Directivo, a los fines de solicitar se incluya como colaborador del curso de posgrado “Nebulosas Gaseosas, Galaxias Starburst y AGN” al Lic. Guillermo Gunthardt.*

*En primer lugar, debo decir que el citado curso tiene una carga horaria de 120 horas reloj, de las cuales 60 corresponden a teóricos y otro tanto a clases prácticas, que en este caso no se reducen a la resolución de problemas por escrito sino que fundamentalmente consisten en la práctica de reducción de datos observacionales por medio de sistemas informáticos, técnicas en las que el Lic. Gunthardt tiene una gran competencia y experiencia continuada. De tal forma, el curso ha sido planificado para ser dictado con el auxilio de un colaborador; estimo que cercenar la parte práctica del mismo desnaturalizaría en gran medida el curso propuesto.*

*El Lic. Gunthardt, por otra parte, se encuentra en un estado muy avanzado de desarrollo de su Tesis Doctoral, en la cual se abordan justamente estudios del contenido nebuloso de las galaxias, de íntima relación con el curso mencionado. Ha cursado, aprobado y dictado anteriormente cursos similares a este, y estoy convencido de que es la persona más idónea para desempeñarse como colaborador en el mismo.*

*Por todo lo expuesto, me permito solicitar se permita en forma excepcional que el Lic. Gunthardt lleve adelante la tarea docente que le corresponde durante este semestre como colaborador en el curso de posgrado citado, por cuanto estimo que todo lo dicho anteriormente constituye una justificación fundada, tal y como se contempla en el Art. 3º de la Res. HCD 129/05.*

*Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Decano con atenta consideración.”*

Recuerden que en la última sesión a Günthardt no se lo había puesto en la distribución porque es Licenciado y el consejero Castellano remarcó que en algún momento se había decidido que los licenciados no podían estar en los cursos de post grado. Por este motivo el doctor Goldes presenta esta nota.

**Sra. Consej. Arena.**- ¿Cuál es la resolución a la que hace mención?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Es la 129/05 pero no sé exactamente a qué hace referencia. Solicitaría, por favor, si por Secretaría podemos ubicarla.

**Sr. Consej. Sánchez.**- ¿Cuántos alumnos tiene el curso?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Tengo entendido que en el curso de post grado hay un solo inscripto.

En cuanto al otro caso, el lunes fuimos con el señor Decano al Observatorio -habría unas quince personas en la reunión- y transmitimos los inconvenientes que se habían suscitado; llegamos a algunos acuerdos como, por ejemplo, enviarles copia de la solicitud de permiso cuando es por menos de un mes donde uno tiene que poner quién lo va a reemplazar en las tareas docentes, porque en el Observatorio, al igual que acá, si la licencia es por menos de un mes quien la otorga es el Director del Observatorio y si es por más de un mes la otorga el Rector. Por lo tanto, ya les hemos mandado una copia de nuestra solicitud para que ellos hagan algo parecido y se comprometieron a avisarnos quiénes se iban y quiénes lo iban a reemplazar.

También nos pidieron que de alguna manera se los incluya -porque parece que no están inscriptos salvo aquellos que lo solicitaron explícitamente- en la cuenta "Todos" para tener acceso a toda nuestra información institucional, como también que hagamos llegar las actas de las reuniones del Consejo tanto al señor Coordinador de la Sección de Astronomía como al Director del Observatorio, cosa que creo ya se hizo con esta reunión porque la semana pasada recibieron copia de lo que se iba a tratar hoy.

En esa reunión estaba el doctor Sebastián Lípari, a quien le expliqué lo que había pasado; que se había decidido no mandarlo a las materias Astronomía General I o Complemento de Física Moderna porque la relación docente-alumnos era muy grande. Expresó que no me habían leído bien el mail porque él decía que podía ir a cualquier otro lado; yo llevé una copia de la relación docente-alumnos en las materias de primer año y se ofreció a ir a la materia Introducción a los Algoritmos.

Por supuesto, el doctor Abadi, que es el coordinador de la Sección y no estaba en la reunión porque viajó a La Plata, cuando se enteró que había dicho que no me habían leído bien el mail por teléfono, me lo mandó y como me pidieron que lo leyera cumplo en hacerlo. Dice:

*"Hola Mario,*

*Te confirmo que en mi Especialidad este cuatrimestre no se anotaron alumnos. Ya que en los últimos años, fui incluido en materias de Física (en dos o tres cuatrimestre) SOLICITO -si es posible- se me incluya en alguna materia de Astronomía.*

*En los últimos años he pedido dictar o co-dictar Astronomía General I, ya que tengo el antecedente de dictar cuatro años esa materia en la Universidad de Catamarca, etcétera. También Diego García Lambas me propuso el año pasado estar en su Materia de Complementos de Física Moderna. Además, no tengo problemas de estar en los Prácticos de alguna de esas materias."*

O sea que me habían leído bien el mail, él pedía estar en alguna de esas materias. Como dije que quería estar en Introducción, aparece en la distribución docente. Ese día me comuniqué con Nicolás Wolovick, le entregué el mail de Lípari y se comunicó con él.

Hay otro mail que me envían -en realidad es un forward del mail- está dirigido a Nicolás Wolovick y dice:

*"Hola Nicolás,*

*Como me sugeriste, he leído más en detalle la página Web de la Materia: los prácticos, los apuntes de Javier Blanco, etcétera.*

*Creía que esta Materia era parecida a Algoritmos de Análisis Numérico, etcétera (que dictaron Niel y Smith, etcétera, y algo que di yo en la Blas Pascal y en la Universidad de Catamarca).*

*Pero veo que es muy distinta. Aún -es distinta- con respecto a lo que se dicta en otras carreras de Computación (me pasaron -en esta semana- varios libros de Algoritmos, etcétera).*

*Creo que necesitaría bastante tiempo para -como sugiere Barraco- preparar en detalle estos Prácticos.*

*Por ello tendré que ver si puedo estar en los prácticos de alguna materia de Astronomía, etcétera.*

*Podrías pasarle una copia de este email a Clyde (no tengo su email)*

Esto se refiere porque en la reunión dijimos que era bueno que la gente fuera con los prácticos preparados, sobre todo en primer año y no que se pusieran ahí a pensar cómo resolver los problemas.

Finalmente, en virtud de estos dos mail que me mandaron yo le envié uno a él diciéndole que lo correcto sería que yo hiciera llegar estos mail al Consejo. En respuesta a eso escribe lo siguiente:

*Córdoba, 7 de abril.*

*Dra. Silvina Pérez*

*Secretaria Académica*

*Por la presente, le solicito que por su intermedio y cuando se analice en el HCD de FaMAF la re- asignación Docente para el primer Cuatrimestre del 2006 (y se considere mi posible asignación a la materia "Introducción a los Algoritmos") que se incorpore -junto con los email al los doctores M. Abadi y Nicolás Wolowick la siguiente nota. En la cual deseo dejar aclarado los siguientes puntos básicos,*

(1º) De acuerdo a lo sugerido por el Decano de FaMAF "que la re-Distribución Docente tiene que tener en cuenta los requerimientos de las diferentes materias y el desempeño eficiente de los docentes" Y además, por el hecho de ser el contenido de la materia actual "Introducción a los Algoritmos" muy diferente a lo que yo he cursado. Pienso que sería muy ineficiente mi participación en dicha materia.

Pero de ser totalmente necesario, por supuesto podría cubrir esa asignación.

(2º) De ser factible, considero que sería mucho más eficiente mi participación, para Co-Dictar las materias "Astronomía General I" o "Complementos de Física Moderna" ya que dichas materia la he dictado por varios años o tengo más experiencia.

(3º) Si por las necesidades que surgen de un alto número de alumnos -en las materias de primeros cursos de Física o Astronomía- lo requieren, otra opción podría ser participar en los prácticos de cualquiera de dichas materias (Introducción a la Física, Astronomía General I, etcétera).

(4º) En mi experiencia como Coordinador de la Sección de Astronomía de FaMAF, siempre se llegó a un acuerdo entre las necesidades de la FaMAF, la experiencia del Docente, la solicitud de los Profesores para realizar una tarea Docente eficiente.

Lo cual implica un beneficio para las tareas docentes de FaMAF, de los alumnos y de los profesores.

Sin otro particular le saluda atentamente. Dr. Sebastián Lípari.

Les recuerdo que la materia Introducción a la Física tiene una relación docente-alumnos de uno cada dieciséis, Astronomía General tiene uno cada nueve y Complementos de Física Moderna de Astronomía tiene uno cada seis.

Me acercó el Secretario la Resolución 129/05 del Consejo Directivo a la que hace referencia el Dr. Goldes y dice:

(art. 1º) En la inclusión de un docente como colaborador en el dictado de un curso de Post Grado debe ser justificada la propuesta de dicho curso por el docente a cargo del mismo indicando la índole de la tarea que desempeñará el colaborador. Dicha inclusión, una vez aprobada por el Consejo de Post Grado, estará supeditada a las necesidades del personal docente de la Facultad en materias de grado.

(art. 2º) Sólo se aceptarán colaboradores en materias de carga horaria igual o superior a las 120 horas por cuatrimestre.

(art. 3º) El colaborador propuesto deberá contar con título máximo, salvo justificación debidamente fundada.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Tratamos cada caso por separado; tiene la palabra el consejero Castellano.

**Sr. Consej. Castellano.**- En primer lugar, voy a hacer un comentario que es válido para los dos casos, pero respecto del curso de post grado de Goldes y Günthardt hay un carácter excepcional respecto de su habilitación para intervenir como colaborador en una materia de post grado donde -como lo acaba de explicitar la Secretaria Académica al leer la resolución- para que sea aprobada su participación en un curso de post grado tiene que haber pasado por el Co.De.Po. Por lo tanto, si no entiendo mal, el procedimiento sería simplemente derivar la nota que se leyó recién al Co.De.Po. para que éste la apruebe. Esto significaría que de aquí a quince días el Consejo estaría en condiciones de aprobar la conformación de una cátedra; o sea, el 24 de abril vamos a autorizar la conformación de una cátedra para que las clases comiencen el 6 de marzo.

Insisto en la postura que planteé la vez pasada: si la gente que debe preocuparse por el dictado de las materias, por la docencia que da en la Facultad, lo hace dos o tres semanas después que oficialmente comenzaron las clases, démosle el cuatrimestre libre ya que no hay ningún inconveniente respecto del funcionamiento normal de la Facultad. Ya pasaron cinco o seis semanas sin que la cátedra esté conformada; entonces, evidentemente no son imprescindibles las participaciones de esos docentes en el dictado de estas materias. Este comentario también se aplica al otro caso porque hoy es 10 de abril.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Quiero hacer una aclaración.

Independientemente que esto vaya al Co.De.Po., que es lo que corresponde, esta materia también fue aprobada por este Consejo como Especialidad II en noviembre del año pasado y en la Especialidad II no había inconvenientes en que tuviera un ayudante porque podía ser licenciado; entonces, fue con dos ayudantes y en su oportunidad ellos justificaron el pedido. Quiero aclarar que fue aprobado con un ayudante para Especialidad II que en la última sesión del Consejo se cayó.



**Sr. Consej. Castellano.-** Por si todo esto fuera poco se proponen dos docentes para dictar una materia para un único alumno. El desbalance me parece tan exagerado como los argumentos que me diera la Secretaria Académica al comenzar este cuatrimestre justamente para organizar una especialidad que cuenta con seis alumnos y en la cual no teníamos suficientes docentes para incorporar a los prácticos en una materia que tiene 120 horas como carga horaria. Sé que este caso no es el único, porque hasta hace poco era la misma situación en Física Moderna para el Profesorado.

Me parece que el problema está demasiado dimensionado. Mi propuesta es que a Günthardt se lo asigne a una materia donde realmente hagan falta docentes y si quiere participar en ésta se lo cuente como carga anexa, como hemos hecho más de uno de nosotros cuando la situación así lo requería.

Eso es todo por ahora.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Creo que si proponemos que vaya a otra materia, justamente por la fecha, tenemos que decir concretamente a cuál.

**Sr. Consej. Castellano.-** Démosle cuatrimestre libre y si queremos incorporarlo al plantel docente le asignemos otra materia.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Ahora debemos decirlo, no tiene que quedar en que vamos a ver en cuál. Quiero que me propongan ahora, a tal materia.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** La Secretaria Académica leyó la resolución respecto de esto y está bastante claro que lo que debemos hacer es pasarlo al Co.De.Po.

En cuanto a las desprolijidades, no veo que sean tan graves porque -nuevamente- por lo que dice la Secretaria Académica, las cosas se presentaron a tiempo, el problema fue que no estaba previsto que se cayera como materia de especialización que es lo que pasó, a principios de año se cayó como materia de especialización.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Se cayó en la sesión pasada porque no había alumnos.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** Se cayó porque no había alumnos y aparecieron alumnos de posgrado. No me parece que en este caso la gente de Astronomía tenga alguna culpa demasiado grave porque fue circunstancial.

Pero, insisto, propongo que lo pasemos al Co.De.Po.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Creo recordar que usualmente el Co.De.Po. cuando aprueba nunca dice nada respecto a los ayudantes.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** ¿Está aprobado como materia de post grado?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Está aprobado como curso de postgrado, pero no dijeron nada respecto del ayudante; en general, dejan eso para el Consejo. Creo que es lo que ha venido haciendo el Co.De.Po., que el Consejo decida respecto de los ayudantes.

**Sr. Consej. Castellano.-** Pero no en este caso.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** Lamentablemente han avanzado las clases pero, de todas maneras, no estoy en condiciones de votar esto hoy. No digo que entró sobre tablas pero prácticamente toda la información es de hace media hora. Creo que tal vez debería analizarlo Asuntos Académicos, pero no acá sobre tablas porque me parece que va a ser una discusión estéril. Propongo que vaya a alguna comisión, por ejemplo, Académica.

**Sra. Consej. Arena.-** Quiero hacer una aclaración. Es cierto que tiene que pasar al Co.De.Po., pero creo que si la persona que está como ayudante tiene la idoneidad el Co.De.Po. no va a decir que no sea ayudante. Fíjense que la resolución dice -además- que tiene que estar condicionado a que no haga falta una persona en otra materia. Adhiero a una de las propuestas de Gustavo Castellano en el sentido de que esa persona lo haga como carga anexa; la mayoría de nosotros cuando tiene la idoneidad para colaborar en una especialidad o curso de posgrado lo ha hecho como una carga anexa aparte de la materia a que ha sido asignada. Quizás le podemos pedir a esta persona que además de colaborar en alguna materia en la que sí es necesario por la relación docente-alumnos, lo haga como carga anexa al

hecho de su colaboración en el curso de posgrado.

Además, me parece bien que pase al Co.De.Po., pero creo que como miembro de una comisión de ese tipo voy a ver la idoneidad de la persona y no tengo las herramientas para poder definir si esa persona es necesaria para esa materia o no.

**Sr. Consej. Sánchez.**- Acuerdo con Alejandro Tiraboschi en que hicieron medianamente bien las cosas y la fecha se les vino encima, pero la realidad es que estamos a mitad de cuatrimestre. Me parece que dada la relación docente-alumnos, dada la situación de excepcionalidad que puede tener, si podemos tratarlo en este momento y decidir por sí o por no podría solucionar el problema en cuanto a la fecha. En ese sentido, creo que si pudiéramos evitar enviarlo a comisión solucionaríamos el problema de la fecha.

Desde otro punto de vista también acuerdo con Lucía Arena en cuanto a la idoneidad, tenemos ayudantes alumnos que todavía no están recibidos y sin embargo de alguna manera participan en el dictado de una materia. Tal vez habría que llamarlos de otra forma, no sé si como colaborador o asistente, como para que nos saquemos el problema de que no tienen el título máximo pero están dando un curso de posgrado, sacarle "status" por decirlo de alguna manera; insisto, hay gente que no tiene el título pero participa en el dictado de la materia porque tiene cierta idoneidad.

Tal vez habría que analizarlo pero, insisto, creo que si lo pudiéramos tratar en este momento, hacer un filtro grueso para ver si pasa por ese filtro y así salvar el problema de la fecha ya que estamos a mitad de cuatrimestre.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si hay acuerdo para tratar ahora este tema en particular podemos pasar a comisión, lo discutimos y vemos si logramos sacar una resolución.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pasamos a comisión.

- *Es la hora 10:37.*

- *Se retira el consejero Pelicer.*

- *Es la hora 10:57.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Volvemos a sesión.

**Sr. Consej. Castellano.**- En este caso, dado los plazos que requeriría que esta presentación fuese aprobada por el Co.De.Po., y la demanda de docentes en cuanto a la relación docente-alumnos en muchas otras materias, lo que se decide es designar a Guillermo Günthardt en Análisis I, no Computación y en caso que tuviese problemas para estar en esa materia que se le dé cuatrimestre libre. De todos modos, la asignación en Análisis I no iría en contra de que él pudiese desempeñar una carga anexa en el curso de posgrado ya que sólo cuenta con un alumno.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

- *Se retira el consejero Ferrón.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde tratar ahora el segundo caso, si hay acuerdo pasamos a sesionar en comisión.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pasamos a comisión.

- *Es la hora 10:59.*

- *Es la hora 11:01.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Volvemos a sesión.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.

**Sr. Consej. Sánchez.-** Para el caso del doctor Lípari, dado lo avanzado del cuatrimestre, concretamente lo más conveniente sería darle cuatrimestre libre y a los fines de cumplimentar con los requerimientos del programa de incentivos que dé doble carga docente en el próximo cuatrimestre.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Respecto de la designación de Carranza para Mecánica también estaría aprobada?.

- Asentimiento.

**Sr. Consej. Ortiz.-** Quería aclarar que Juan Perotti ya está trabajando en Análisis Numérico, lo que ocurre es que no presentó la nota a tiempo junto con Carolina Tauro y Maglione que la presentaron la sesión pasada.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 11.

- Se retira el consejero Durán y es reemplazado por la consejera Kisbye.

## Asuntos Entrados

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Corresponde el tratamiento del punto 12.

**12.** Expte. 03-05-01551. En estas actuaciones se tramita el pedido de la Dra. Élide V. Ferreyra que, en su segundo párrafo, dice: "... *Habiendo rendido dos concursos consecutivos en el mencionado cargo, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 69, inciso c) del Estatuto Universitario, le solicito tenga a bien designar la comisión técnica para cumplir con las funciones previstas en dicho artículo.*"

Fue conformada la Comisión Técnica Asesora, la cual se expidió favorablemente y este H. Cuerpo solicitó al Consejo Superior -mediante Resolución nº 285/05- una nueva designación de la Dra. Ferreyra como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por el plazo de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el inc. c) del art. 69º del EU.

[ver actas **487** y **488** - puntos **41**. y **29**. respectivamente]

Volvieron los actuados a la Facultad, por pedido del Sr. Decano y le fueron giradas "... *a la Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, a fin de que proponga una nueva Comisión Técnica Asesora satisfaciendo los requerimientos establecidos en el art. 2do. de la Ord. HCS 3/04.*"

Al respecto, la Dra. Marta S. Urciuolo dice:

Sugiero la siguiente Comisión Técnica Evaluadora:

Titulares : Dr. Enrique Lami Dozo  
Dra. Linda Saal  
Dr. Cristián Sánchez

Suplentes : Dr. Héctor Cuenya  
Dra. Marta Urciuolo  
Mag. Casilda Rupérez

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

Expte. 03-05-01552. En estas actuaciones se tramita el pedido de la Dra. Sofía R. Paczka que, en su

**13.** segundo párrafo, dice: "... *Habiendo rendido dos concursos consecutivos en el mencionado cargo, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 69, inciso c) del Estatuto Universitario, solicito a Ud. vea la posibilidad de dar curso a la implementación de la comisión técnica evaluadora correspondiente.*"

Fue conformada la Comisión Técnica Asesora, la cual se expidió favorablemente y este H. Cuerpo solicitó al Consejo Superior -mediante Resolución nº 284/05- una nueva designación de la Dra. Paczka como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por el plazo de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el inc. c) del art. 69º del EU.

[ver actas **487** y **488** - puntos **42.** y **30.** respectivamente]

Volvieron los actuados a la Facultad, por pedido del Sr. Decano y le fueron giradas "... *a la Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, a fin de que proponga una nueva Comisión Técnica Asesora satisfaciendo los requerimientos establecidos en el art. 2do. de la Ord. HCS 3/04.*"

Al respecto, la Dra. Marta S. Urciuolo dice:

Sugiero la siguiente Comisión Técnica Evaluadora:

Titulares : Dr. Enrique Lami Dozo  
Dra. Linda Saal  
Dr. Cristián Sánchez

Suplentes : Dr. Héctor Cuenya  
Dra. Marta Urciuolo  
Mag. Casilda Rupérez

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

**14.** **relacionado con** Expte. 03-04-00485. Los Dres. Humberto R. Alagia - Dilma G. Fregona solicitaron una incorporación en el área de Educación Matemática.

Dicho pedido ingresó en la sesión del 13 de Septiembre de 2004, a partir de ese momento se realizaron diversos trámites.

**Nota.** Por antecedentes del tema, ver actas **461** (punto **63.**) - **463** (puntos **11.** y **27.**) - **465** (punto **19.**) - **466** (punto **22.**) - **467 bis** (puntos **22** y **25** del "Listado de Temas Pendientes") - **471** (punto **31.**) - **474** (punto **01.**) - **481** (dentro del punto **02.**).

Vuelven las actuaciones por cuanto el Dr. Alagia, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad para solicitar que se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el área de Educación Matemática.

Este pedido lo hago como consecuencia de las actuaciones iniciadas por carta del 25 de agosto de 2004 y reiterada por carta del 4 de abril de 2005. Las actuaciones están incluidas en el expediente 03-04-00485. Hacia fines del año 2005, en conversación con el Señor Decano y con el Señor Secretario General se decidió proseguir con el llamado a concurso.

Así es que adjunto a la presente una Sugerencia de Perfil para el cargo a concursar y una posible conformación de un tribunal de concurso con los CV requeridos.

Respecto de las materias básicas a las que se refiere la Ordenanza Nº 1/87 en su artículo 2º y la especificación de las mismas para matemática, Resolución HCD Nº 288/99, también se incluye la lista de materias para este particular llamado.

En hojas separadas lo siguiente:

**SUGERENCIA DE PERFIL PARA LLAMADO A CONCURSO DE UN  
CARGO**

**de Profesor Adjunto con dedicación simple.**

**Área: Educación Matemática**

El postulante deberá acreditar capacidad y experiencia para la docencia en Matemática y en Educación Matemática. Esto se refiere especialmente a la enseñanza de cursos de grado y posgrado en Educación Matemática y en materias básicas de Matemática de carreras de la Facultad.

Asimismo deberá estar en condiciones de participar activamente y dirigir seminarios de grado y posgrado en su especialidad. Esto incluye la orientación y asesoramiento de estudiantes con interés especial en estudios de posgrado en Educación/Didáctica de la Matemática.

El postulante deberá tener títulos y antecedentes de investigación en Educación Matemática. Asimismo se espera que el postulante tenga la capacidad de promover y orientar los estudios de Educación

Matemática en la Facultad y la Universidad.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos espera desarrollar sus actividades de estudio e investigación durante el primer año de su designación. Todo esto sujeto a las evaluaciones y demás disposiciones de la Universidad y de la Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se adecuará de acuerdo de acuerdo con el Estatuto Universitario. De manera similar se requerirá la colaboración que se estime necesaria para tareas académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas sustantivas.

A continuación lo siguiente:

**SUGERENCIA DE TRIBUNAL:**

**Como miembros titulares:**

1. Dra. **CARMEN SESSA**, Profesora Asociada de Matemática.  
Universidad de Buenos Aires.
2. Dra. **SARA SCAGLIA**, Profesora Asociada de Matemática.  
Universidad Nacional del Litoral.
3. Dra. **ÉLIDA FERREYRA**, Profesora Adjunta de Matemática.  
Universidad Nacional de Córdoba.

**Como miembros suplentes, respectivamente:**

1. Lic. **ALICIA FERNÁNDEZ DE TASSARA**, Profesora Titular de Matemática.  
Universidad Nacional del Comahue.
2. Dra. **ESTHER GALINA**, Profesora Adjunta de Matemática.  
Universidad Nacional de Córdoba.
3. Dr. **ALFREDO OSCAR. BREGA**, Profesor Asociado de Matemática.  
Universidad Nacional de Córdoba  
PSA: Se adjuntan los respectivos CV.

En hoja separada, lo que sigue:

**LISTA DE CURSOS DE ENTRE LOS CUALES SE  
SORTEARÁ Y SELECCIONARÁ EL TEMA DE LA CLASE  
PÚBLICA**

(Art. 2° de la Ordenanza 1/87 y Resolución HCD N°288/99)

Concurso de PAD con DS en Enseñanza de la Matemática

**Álgebra I, Álgebra II, Álgebra III,**

**Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III,**

**Didáctica y Taller de Matemática,**

**Metodología y Práctica de la Enseñanza**

**Seminario de Formador de Formadores.**

Corren agregados los seis "curriculum vitae" que menciona.

**Sr. Consej. Castellano.-** ¿Recuerdo mal o ya habíamos terminado la discusión sobre esto pero faltaba su respuesta?.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Faltaba realizar los trámites para el concurso.

**Sr. Consej. Castellano.-** Creo que en la última acta que se menciona en este punto justamente habíamos estado de acuerdo con esta asignación.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Por eso están mandando el perfil y tribunal.

*- Puesto a consideración, se votan y resultan aprobados.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 14.  
Corresponde el tratamiento del punto 15.

**15.** Expte. 03-06-01855. El Dr. Edgardo V. Bonzi, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:  
Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio al HCD, para sugerir se

invite al Sr. Director General de Investigación Criminal Comisario Mayor Eduardo Rodríguez y sus colaboradores, Licenciadas Graciela Machado y Mabel Shiavaroni, a dar una disertación sobre el tema “Medidas de Prevención en la Praxis Docente en Relaciones a la Configuración de Delito, Aportes psicológicos”, solicitando a su vez que tal disertación sea declarada de interés institucional.

Amerita tal solicitud los hechos de público conocimiento, tales como los sucedidos al Obispo de Añatuya Adolfo Uriona el 2 de febrero de este año y al Periodista Deportivo Daniel Darío Pedretti el pasado 27 de marzo, entre los casos más destacados, acusados de “supuesto abuso deshonesto”.

Hasta ahora nunca han sucedido hechos como éstos en ámbitos académicos, pero no por ello podemos ni debemos suponer que nunca sucederán, además de tener presente la consabida consigna que debemos estar prevenidos para no llegar a situaciones que luego debamos lamentar.

A sabiendas que temas como estos no nos deben ser extraños y que, como docentes, no estamos exentos de estas situaciones, aunque luego la justicia pueda dictaminar la absolución de los casos, el mancillamiento de las personas y de las instituciones mismas es insoslayable, quedando en todas estas situaciones el detrimento que esto produce.

En el caso que se aprobara esta presentación, la invitación debería ser cursada al Señor Jefe de Policía Comisario General Daniel Palacio, a la dirección Colón 1250. Invitando por su intermedio a los miembros de la Dirección General de Investigación Criminal, División Contención a la Víctima, cuyo Director General es el Comisario Mayor Eduardo Rodríguez y los miembros de la División son las Licenciadas Graciela Machado y Mabel Shiavaroni.

La disertación solicitada, sería, por preferencia de los expositores, en horario matutino, con utilización de cañón proyector y con una duración aproximada de dos horas. Debiéndose coordinar con ellos los días disponibles para tal evento.

Descontando que se le dará un tratamiento acorde a la importancia del tema y quedando a la espera de su aprobación, lo saludo atentamente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Edgardo Bonzi me manifestó verbalmente que iba a presentar esta nota. Como ustedes sabrán ya ha sido aprobada por el Parlamento de la Nación una ley relacionada al acoso sexual y él vio la necesidad, para no tener problemas aquí, de que alguien viniera a hablar sobre el tema.

**Sr. Consej. Castellano.**- ¿Es necesario que la disertación sea declarada de interés institucional?. Es la misma pregunta que hice en otras oportunidades, porque podemos ceder el espacio, un aula, pero no sé si declararla de interés institucional.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Su idea es que sea una disertación para gente de la Facultad, no para otros, a los efectos de que todo el mundo que quiera asistir para no tener problemas el día de mañana escuche una charla donde le digan qué procedimientos o cuidados hay que tener para no recibir denuncias, falsas muchas veces o infundadas, porque uno no ha tenido la suficiente precaución en el caso. Al menos esto es lo que me manifestó, por eso me parece que está pensando en algo a lo cual darle interés institucional para que sea para los docentes de la Casa.

**Sr. Consej. Castellano.**- En voz alta sólo se me ocurre imaginar una charla con dos asistentes, tres o cuatro con alguna autoridad.

**Sr. Consej. Sánchez.**- Lo que abunda no daña, si alguien quiere venir a dar la charla creo que mal no va a hacer.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración.

*- Puesto a consideración se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

**16.** c/Expte. 03-06-01787. Docentes de FaMAF solicitan autorización para dictar clases en otras instituciones (2006). Han llegado los siguientes pedidos:

î Los Dres. Oscar H. Bustos y Domingo P. Prato, en nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar autorización para dictar un curso sobre Estadística en la Maestría en Ingeniería en Control Automático en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional. Dicho curso tiene una carga horaria de 2 horas semanales para cada uno de los docentes y los horarios no interfieren con el desarrollo de nuestras actividades en la FaMAF.

Adjuntamos una nota del Dr. Eduardo Destéfani, Director de la Maestría antes mencionada.

En hoja separada corre la nota citada; el Dr. Destéfani también la dirige al Sr. Decano y dice:.

En mi carácter de director de la Maestría en Ingeniería en Control Automático de la Universidad tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien autorizar a los profesores Dr. Oscar H. Bustos y Dr. Domingo P. Prato a dictar un curso sobre Estadística en el marco de la citada Maestría.

Agradeciendo y descontando la favorable disposición de su persona y de la renombrada institución que Ud. dirige a colaborar en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

î El Dr. Omar E. Ortiz, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar autorización para dictar los cursos de *Análisis Matemático III*, durante el primer cuatrimestre, y *Análisis Matemático II*, durante el segundo cuatrimestre, pertenecientes a las carreras de Ingeniería Mecánica Aeronáutica e Ingeniería Electrónica, en el Instituto Universitario Aeronáutico, durante el corriente año. Me demandará un total de cinco horas semanales y los horarios se adecuan a los que desempeño en esta facultad, de modo que no se vea afectada mi tarea en la FaMAF.

**Sr. Consej. Ortiz.-** Solicito autorización para abstenerme en el punto que me atañe.

- *Asentimiento.*

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 16.

**Sr. Consej. Pérez.-** Señor Decano: quería informar que nosotros no estamos de acuerdo con la aprobación del punto 15.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Creí que había acuerdo en la aprobación, pero si quieren seguir discutiendo el tema, podemos pasar a comisión.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Pasamos a comisión.

- *Es la hora 11:07.*

- *Es la hora 11:13.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Volvemos a sesión.

Corresponde tomar la votación; por la afirmativa quienes estén de acuerdo con el pedido del Dr. Bonzi en el punto 15, tal como lo ha presentado y por la negativa el rechazo del mismo.

- *Votan por la afirmativa los consejeros Tiraboschi,  
Kisbye, González Kriegel, Arena, Alonso, Arce,  
Casalánguida y Sánchez.*

- *Votan por la negativa los consejeros Videla,  
Sigal, Pérez, Quiroga, Ortiz y Castellano.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Son ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa; en consecuencia, queda aprobado el punto 15.

Antes de continuar con el Orden del Día y relacionado con el punto 16, quiero recordarles sobre un trámite que estoy gestionando y todavía no logro concretar en cuanto a las actividades que se realizan fuera de la Facultad. Estoy intentando lograr un convenio de la Facultad con el Instituto Aeronáutico para poder enmarcar lo mejor que se pueda a la gente que quiera hacerlo a través de un convenio institucional FaMAF-Instituto Aeronáutico por la tarea docente que realiza allá.

Lamentablemente nos está llevando mucho tiempo, en estos momentos son ellos los que tienen que tomar decisiones, nosotros les hemos dado bastantes datos. Espero pronto -no sé cuándo- poder traer el convenio al Consejo Directivo para someterlo a votación y así poder hacer los trámites a nivel universitario. Hemos avanzado mucho en la faz económica para ver si se puede hacer el traspaso de dinero correspondiente, de manera que todo el mundo siga cobrando lo mismo y nosotros no tengamos una mayor erogación para gastos administrativos. Esto ya está más o menos acordado pero, lamentablemente, como son dos instituciones hay que conversar con mucha gente. Reitero, espero pronto poder traer algo que ayude a clarificar más nuestra relación con el Instituto Aeronáutico.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

**17** c/Expte. 03-05-01199. La Dra. N. Patricia Kisbye (Prosecretaria Académica) iniciándolo con una nota que dirige al Sr. Decano, presenta lo siguiente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para presentar el informe correspondiente a las distintas modalidades del Curso de Nivelación dictado en nuestra Facultad, para el Ingreso 2006.

### CURSO DE NIVELACIÓN

#### INGRESO 2006

#### INFORME ELABORADO POR LA DRA. PATRICIA KISBYE

FECHA: 3 de abril de 2006.

#### Introducción

El presente informe consta de las siguientes partes:

1. Informe del Curso de Nivelación Alternativo
2. Informe del Examen de Promoción.
3. Informe del Curso de Nivelación Intensivo
4. Informe del Examen Final.
5. Conclusiones.

#### 1. Curso de Nivelación Alternativo

El Curso de Nivelación Alternativo se desarrolló en el segundo semestre del año 2005. El mismo se ofreció en dos modalidades: presencial y semipresencial. La Coordinación de este curso estuvo a cargo de la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación, con el apoyo de la Prosecretaría Académica.

Se resumen en los siguientes puntos las características del mismo:

**1. Período de dictado:** 20 de agosto al 10 de diciembre, 2005.

**2. Modalidades de cursado:**

El Curso tuvo dos modalidades: presencial y semipresencial. Las características de cada modalidad fueron las siguientes:

2.1. Presencial: El desarrollo del curso fue acorde a lo establecido por la Resolución HCD Nro. 121/05, que se adjunta al final del informe.

a) Los inscriptos estuvieron divididos en dos comisiones, una el día viernes y otra el día sábado.

b) Los docentes a cargo del dictado de teórico práctico fueron:

i Día viernes: Lic. Alfredo Guerin.

i Día sábado: Lic. David Merlo, Dra. Victoria Alonso, con la colaboración en el horario de práctico de la Lic. Georgina Coldwell.

c) Los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria estuvieron a cargo del Centro de Estudiantes, el día 15 de octubre, y de la Prosecretaría Académica, el día 3 de diciembre.

Semipresencial: El desarrollo del curso fue acorde a lo establecido por la Resolución HCD Nro. 124/05, que se adjunta al final del informe.

a) Los inscriptos debieron inscribirse en el AulaVirtual provista por el Departamento de Informática de la UNC, a través de la cual se ofreció el material bibliográfico, se atendieron consultas y se trabajó sobre el envío y corrección de tareas semanales.



- b) Los docentes a cargo de esta modalidad fueron:  
 i Lic. Georgina Coldwell y Dra. Patricia Kisbye.  
 c) Los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria, así como las evaluaciones, se realizaron en forma presencial, conjuntamente con la modalidad presencial.

### 3. Total de inscriptos

Hubo un total de **197** inscriptos. La distribución de los mismos en las distintas comisiones fue acorde a la preferencia del estudiante.

### 4. Evaluaciones: Se anexan al informe. Fueron elaboradas por la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación.

- 4.1. Prueba Diagnóstico: Se evaluó el segundo día de clase. Asistieron 150 alumnos.  
 4.2. Evaluaciones parciales: Se tomaron dos evaluaciones parciales, y un examen recuperatorio/final. Las evaluaciones constan en el Anexo.  
 4.3. Nota de aprobación: 4(cuatro).  
 4.4. Resultados de parciales:

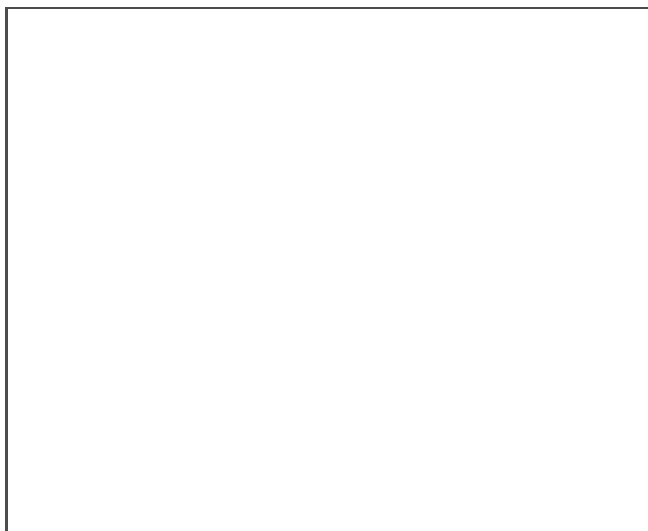
	<i>Parcial 1</i>	<i>Parcial 2</i>	<i>Recuperatorio/final</i>
<i>Presentes</i>	131	109	36
<i>Aprobados</i>	112	63	30
<i>% de aprobación</i>	85%	58%	83%

### 5. Alumnos regularizados y promocionados

- 5.1. Condición de regularidad: asistencia al 80% de las clases.  
 5.2. Condición de promoción: Aprobación de ambos parciales o de un parcial y un recuperatorio.  
 5.3. **Tabla comparativa**

<i>Comisión</i>	<i>Inscriptos</i>	<i>Regularizados</i>		<i>Promocionados</i>		
		Total	% s/inscr.	Total	% s/regular.	% s/inscr.
<i>Viernes</i>	52	26	<b>50%</b>	20	<b>76,9%</b>	38,46%
<i>Sábado</i>	122	85	<b>69,67%</b>	66	<b>77,65%</b>	54,1%
<i>Semipresencial</i>	23	6	<b>26,09%</b>	5	<b>83,33%</b>	21,74%
<i>Total</i>	197	117	<b>59,39%</b>	91	<b>77,78%</b>	46,2%
<i>Total (presencial)</i>	174	111	<b>63,79%</b>	86	<b>77%</b>	49,43%

### 5.4. Gráfico comparativo



### 5.5. Conclusiones:

Existe una relación directa entre el total de alumnos regulares y los asistentes al Curso. Los datos anteriores muestran que el número de asistentes los días viernes fue porcentualmente inferior al de los días sábados, como también se observa una escasa participación de los alumnos de la modalidad semipresencial.

No obstante, el rendimiento de los alumnos fue similar en ambas comisiones de la modalidad presencial. Si bien el porcentaje de promocionados en la modalidad semipresencial es mayor, debe tenerse en cuenta que hubo un número reducido de participantes, por lo que los resultados estadísticos deberían tomarse sobre la modalidad presencial.

## 2. Examen de Promoción

### 1. Condición para la inscripción al examen:

Los alumnos preinscriptos en la Facultad para el ingreso al 2006, que no hubieran asistido el Curso de Nivelación Alternativo, tuvieron la oportunidad de rendir un examen de promoción. La aprobación de dicho examen implicó la promoción del Curso de Nivelación.

### 2. Nota de aprobación:

El examen consta en el Anexo y fue elaborado por la Coordinadora del Curso de Nivelación de Febrero. Para la aprobación se exigió un puntaje mínimo de **6(seis)**, con la condición de haber obtenido un 60% en los primeros 5 ejercicios, y un 60 % en los últimos 5 ejercicios.

### 3. Datos Estadísticos:

<i>Inscriptos</i>	<i>Examinados</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Reprobados</i>
180	58	14	44

Porcentaje de aprobados: 24 %.

### 4. Seguimiento de los examinados y reprobados:

Del total de 44 reprobados, 11 alumnos (el 25 %) no retornaron al Curso de Nivelación de Febrero ni se presentaron al examen final del 3 de marzo.

De los 33 restantes, 25 promocionaron el curso, 3 aprobaron el examen final, y los 5 restantes no promocionaron ni aprobaron el examen final.

## 3. Curso de Nivelación intensivo

Este Curso se corresponde con el curso tradicional del mes de Febrero. El total de inscriptos fue de **451** alumnos, de los cuales un 25% nunca asistió a clase. Debe tenerse en cuenta que aproximadamente 50 alumnos ya habían estado inscriptos en el Curso de Nivelación Alternativo. Las características del Curso se resumen en los siguientes ítems:

### 1. Período de dictado: 30 de enero al 27 de febrero de 2006.

### 2. Generalidades:

2.1. **Características del curso:** fue acorde a lo establecido por la Resolución HCD Nro. 198/05, que se adjunta al final del informe.

a) **Comisiones:** Los inscriptos estuvieron divididos en 10 comisiones, 8 en el turno mañana y dos en el turno tarde.

b) **Docentes:** La distribución de los docentes de teórico práctico y ayudantes alumnos fue la siguiente:

<i>Comisión</i>	<i>Aula</i>	<i>Teórico</i>	<i>Práctico</i>	<i>Ayudante</i>
<i>Mañana</i>				
1	10	Bonzi, Edgardo	Brusa, Daniel	Bustos Mennas, Martín
2	12	Guillermo Aguirre Varela	Menchón, Silvia	Caamaño, Bárbara S.
3	23	Lamberti, Pedro	Mombelli, Martín	Duplán, Lucía
4	27	Merlo, David	Coldwell, Georgina	Lezama, Javier
5	20	Oliva, Marcos	Pereyra, R	Losano, Ana L.
6	22	Pilotta, Elvio Angel	Ojeda, Silvia	Cristian Giuppone
7	15 (*)	Ré, Miguel	Tellechea, Mauricio	Peralta, Gonzalo
8	25(*)	Schürerer, Clemar Aldino	Román, Pablo	Rimondino, Natalia
<i>Tarde</i>				
9	23	Andrés Barrea	Podestá, Ricardo	Oviedo, Mario
10	27	Chesta, Miguel	Kaufmann, Uriel	Ludueña, Guillermo A.

c) **Cronograma de dictado:** Anexo al informe.

d) **Talleres:** Los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria estuvieron a cargo del Centro de Estudiantes.

e) **Consultas:** Las clases de consulta previas al examen final se dictaron los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo, en el horario de 11 a 13 horas, y 14 a 16 horas.

### 3. Total de inscriptos:

a) Turno mañana: 350

b) Turno tarde: 101

c) **Total: 451**

### 4. Evaluaciones parciales:

Fueron elaboradas por la Coordinadora del Curso de Nivelación. Se anexan al informe.

4.1. **Aprobación:** La nota de aprobación fue **6(seis)**. Aquellos alumnos que obtuvieron nota entre 5 y 6 fueron considerados para la promoción si en uno de los dos exámenes superaron la nota 6. No se tomaron parciales recuperatorios.

4.2. **Datos Estadísticos:** La siguiente tabla muestra totales y porcentajes de aprobación en los parciales:

	<i>Parcial 1</i>	<i>Parcial 2</i>
<i>Presentes</i>	269	228
<i>Aprobados</i>	189	144
<i>% de aprobación</i>	70,26%	63,16 %

### 5. Alumnos regularizados y promocionados.

5.1. Condición de regularidad: asistencia a más de 12 clases teóricas y a un Taller.

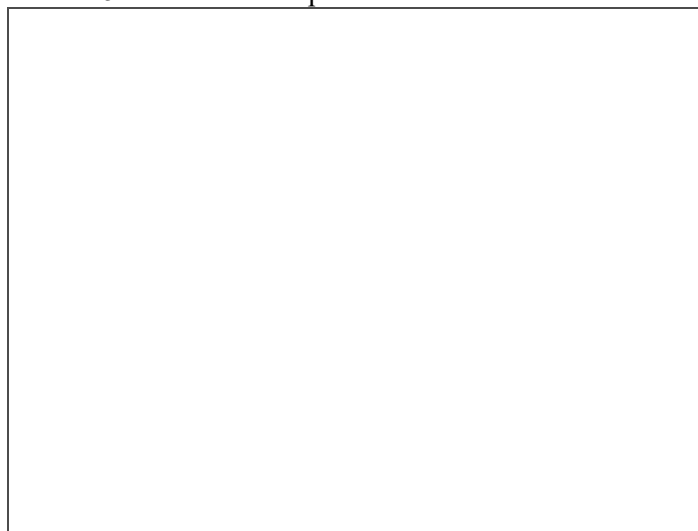
5.2. Condición de promoción: regularización del curso y aprobación de ambos parciales.

5.3. La siguiente tabla resume datos sobre total de regularizados y promocionados, discriminados según el

turno.

<i>Turno</i>	<i>Inscriptos</i>	<i>Regularizados</i>		<i>Promocionados</i>		
		Total	% s/inscr.	Total	% s/regular.	% s/inscr.
<i>Mañana</i>	350	210	<b>60%</b>	114	<b>54,29%</b>	33%
<i>Tarde</i>	101	48	<b>48%</b>	24	<b>50%</b>	24%
<b><i>Total</i></b>	451	258	<b>57%</b>	138	<b>53,49%</b>	31%

#### 5.4. Gráfico Comparativo:



#### 4. Examen Final

1. Fecha del Examen: viernes 3 de marzo.
2. Nota de aprobación: 4 (cuatro)
3. Datos estadísticos:
  1. Total de inscriptos: **336**
  2. Examinados: 320 (223 promocionados y 97 que rindieron el examen).
  3. **Aprobados: 278.** Corresponde a 223 alumnos promocionados y 55 que rindieron y aprobaron el examen.
  4. Reprobados: **42.**
  5. **Promocionados que no figuraron en acta: 96.**

#### 5. Conclusiones

Habiendo participado en el desarrollo del Curso de Nivelación, tanto en el Alternativo como en el del mes de febrero, me permito dar las siguientes sugerencias:

1. Dar continuidad a la propuesta del Curso de Nivelación Alternativo, en su modalidad presencial y semipresencial.
2. Unificar los criterios para regularidad, aprobación de exámenes parciales, promoción, al menos en lo que respecta a las modalidades presenciales.
3. Elaborar y/o actualizar el texto correspondiente a Introducción a la Vida Universitaria, y que el mismo incluya información de esta Facultad relacionada con :
  1. Despacho de Alumnos
  2. Biblioteca
  3. Centro de Estudiantes
  4. Carreras (de grado y posgrado)
  5. Grupos de Investigación
  6. Laboratorios, Observatorio Astronómico Córdoba,

7. Gobierno de la Facultad y de la Universidad relacionada con:
  8. Gobierno de la Universidad
  9. Facultades de la UNC
  10. Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Becas, Plan P.A.S.O.S.)
  11. Ubicación geográfica en Ciudad Universitaria: calles, edificios, Baterías de Aulas, etc. entre otros puntos.
4. El dictado de los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria no debería ser coincidente con los días de exámenes parciales.
  5. Establecer que el dictado de los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria estén bajo la responsabilidad de los docentes encargados del curso, pudiendo solicitarse la colaboración de otros en caso de ser necesario (personal de Despacho de Alumnos, de Biblioteca, Centro de Estudiantes, docentes de la casa, etc. ).
  6. Establecer que los contenidos de los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria sean evaluados en los exámenes parciales y/o finales, y que dicha evaluación sea en base a los contenidos del texto correspondiente.

### ANEXO

#### CURSO DE NIVELACION ALTERNATIVO

1. Resolución HCD 121/05
2. Resolución HCD 124/05
3. Evaluaciones
  1. Prueba diagnóstico
  2. Primera evaluación parcial
  3. Segunda evaluación parcial
  4. Examen recuperatorio / final

#### CURSO DE NIVELACION INTENSIVO

1. Resolución HCD 198/05
2. Cronograma
3. Evaluaciones
  1. Examen de promoción
  2. Primera evaluación parcial
  3. Segunda evaluación parcial
  4. Examen final.

**Nota.** De todo lo mencionado anteriormente, en "Anexo", hay ejemplar en papel; no lo agregamos acá por cuanto son veintidós páginas. Quienes deseen consultarlos, el expte. está a disposición.

De lo que sí agregamos fotocopia, en los ejemplares en papel, es de los gráficos comparativos que figuran en págs. **8 y 10**.

**Sra. Consej. Kisbye.-** Quiero aclarar respecto de los docentes de febrero: en la Comisión 4 figura David Merlo pero como tuvo un problema de salud fue reemplazado por Andrea Ahumada. Se me pasó pero debería estar corregido.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Creo que es muy interesante la descripción que se va dando de la gente que promociona, regulariza y los inscriptos, porque nos da una pauta bastante clara de cómo evoluciona la situación. Me parece que deberíamos tenerlo en Secretaría Académica para considerarlo para el próximo cursillo, sobre el que, les aviso, vamos a comenzar a trabajar a partir del mes que viene. Tenemos que organizar el cursillo que comienza en el segundo cuatrimestre y estos mismos números nos muestran que ayuda, aparentemente funciona bien como mecanismo de adaptación de los chicos; si a alguien se le ocurre alguna otra idea, bienvenida sea.

**Sr. Consej. Castellano.-** Resumiendo y para aclarar un poco, hubo 91 promocionados en el curso de ingreso que se dictó en las dos modalidades durante el segundo cuatrimestre pasado y, además, después rindieron el examen final como todos.

**Sra. Consej. Kisbye.-** No lo rinden, se tienen que presentar para figurar en acta.

**Sr. Consej. Castellano.-** Me refiero a los no promocionados.

**Sra. Consej. Kisbye.-** En general los chicos que no promocionaron se volvieron a inscribir en el mes de febrero, volvieron a cursar y a lo mejor algunos promocionaron, otros no; no lo sé, tanto seguimiento no pude hacer.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 17.  
Corresponde el tratamiento del punto 18.

**18.** El área Enseñanza - Secretaría Académica, presenta el siguiente listado (y transcribe las normas reglamentarias correspondientes) de

**ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE  
REALIZAR EL SEMINARIO Y TRABAJO ESPECIAL / FINAL**

**LICENCIATURA EN ASTRONOMIA**

**ALUMNO:** SERRA, Ana Laura  
-  
**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL  
**TEMA:** *“Determinación de la ecuación de estado de la materia oscura”*  
**DIRECTOR:** Lic. MARIANO JAVIER DOMINGUEZ ROMERO

*Acompaña CURRICULUM VITAE del Licenciado en Astronomía DOMINGUEZ ROMERO a la nota de presentación.*

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION**

**ALUMNO:** BONAMICO, Martín  
-  
**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL  
**TEMA:** *“Predicciones Financieras utilizando Soft Computing”*  
**DIRECTOR:** Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE

*Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLINDER como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Especial.*

**ALUMNO:** CARO, Rubén Marcelo  
-  
**MATERIA:** TRABAJO FINAL  
**TEMA:** *“Lenguaje de Programación para Experimentar con RMN”*  
**DIRECTOR:** Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLINDER

*Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. JAVIER OSCAR BLANCO como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Final.*

**ALUMNO:** CASALANGUIDA, Hernán  
-

**MATERIA:** TRABAJO FINAL

**TEMA:** “Desarrollo Orientado a Aspectos de Aplicaciones Web”

**DIRECTOR:** Dr. JUAN EDUARDO DURAN

*Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. DANIEL EDGARDO FRIDLENDER como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Final.*

**ALUMNO:** CORNET, María Gracia

**MATERIA:** TRABAJO FINAL

**TEMA:** “Formalización y Model Checking de Flujo de Información Seguro en Sistemas Concurrentes via el Cálculo m”

**DIRECTOR:** Dr. PEDRO RUBEN D'ARGENIO

*Se adjunta a esta presentación el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. JAVIER OSCAR BLANCO como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Final.*

**ALUMNO:** MADERO, Felipe Eduardo Martín

**MATERIA:** TRABAJO FINAL

**TEMA:** “Comparativa de Algoritmos MTT”

**DIRECTOR:** Dr. OSCAR HUMBERTO BUSTOS

**COLABORADOR DE DIRECCION:** Ing. ROBERTO ITALO COSTANTINI

*Se adjunta el Pre-proyecto correspondiente, que cuenta con el aval del Dr. JAVIER OSCAR BLANCO como Docente Encargado de la asignatura Trabajo Final.*

*Acompaña CURRICULUM VITAE del Ingeniero en Telecomunicaciones COSTANTINI a las notas de presentación.*

### LICENCIATURA EN FISICA

**ALUMNO:** BEROIZ, Martín Isidro Ramón

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** “Termodinámica de Agujeros Negros en Relatividad General y en Teorías de Lovelock”

**DIRECTOR:** Dr. GUSTAVO DANIEL DOTTI

**ALUMNO:** BEROIZ, Martín Isidro Ramón

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** “Estabilidad Termodinámica de Agujeros Negros que son Linealmente Inestables en el Contexto de Teorías de Einstein-Gauss-Bonnet”

**DIRECTOR:** Dr. GUSTAVO DANIEL DOTTI

**ALUMNO:** BUDINI, Nicolás

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Tomografía por Emisión de Positrones (PET)”*

**DIRECTOR:** Dr. DANIEL HORACIO BRUSA

**ALUMNO:** BUDINI, Nicolás

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Estudio del coeficiente de difusión en geles dosimétricos”*

**DIRECTOR:** Dr. DANIEL HORACIO BRUSA

**ALUMNO:** CASTAÑO, María Soledad

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Dinámica del Canal Iónico Receptor de Acetilcolina”*

**DIRECTOR:** Dr. CARLOS ALBERTO CONDAT

**ALUMNO:** CEPPI, Sergio Andrés

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Desarrollo y construcción de un espectrómetro de XRF de alta resolución destinado a la medición de espectros Kb de compuestos de Fósforo”*

**DIRECTOR:** Dr. GERMAN ALFREDO TIRAO

**ALUMNO:** DENTE, Axel Damián

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Ecos Mesoscópicos observados por Resonancia Magnética Nuclear”*

**DIRECTOR:** Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

**ALUMNO:** DENTE, Axel Damián

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Coherencia Cuántica en la Dinámica de Excitaciones”*

**DIRECTOR:** Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

**ALUMNO:** GALVAN JOSA, Víctor Martín



**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Espectroscopía K $\beta$  bajo alta presión”*

**DIRECTOR:** Dr. GUILLERMO EDUARDO STUTZ

**ALUMNO:** GALVAN JOSA, Víctor Martín

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Determinación de la velocidad de intercambio de cationes en Zeolitas artificiales, utilizando técnicas de XRF y EPMA”*

**DIRECTOR:** Dra. MARIA del ROSARIO TORRES DELUIGI

**PROFESOR**

**REPRESENTANTE** Dr. JOSE ALBERTO RIVEROS de la VEGA

*Acompaña CURRICULUM VITAE de la Dra. TORRES DELUIGI a las notas de presentación.*

**ALUMNO:** LEANI, Juan José

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Dispersión Inelástica Resonante de Rayos X”*

**DIRECTOR:** Dr. GUILLERMO EDUARDO STUTZ

**ALUMNO:** LIMANDRI, Silvina Paola

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Imágenes de Rayos X”*

**DIRECTOR:** Dr. GERMAN ALFREDO TIRAO

**ALUMNO:** LIMANDRI, Silvina Paola

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Refinamiento de parámetros en microanálisis con sonda de electrones”*

**DIRECTOR:** Dr. JORGE CARLOS TRINCAVELLI

**ALUMNO:** LUDUEÑA, Guillermo Andrés

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Transformada de Fourier Cuántica y Función de Wigner en Resonancia Magnética”*

**DIRECTOR:** Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

**ALUMNO:** LUDUEÑA, Guillermo Andrés

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Modelos de Mapas para el estudio de Dinámica Cuántica en Resonancia Magnética”*

**DIRECTOR:** Dr. HORACIO MIGUEL PASTAWSKI

**ALUMNO:** MEDINA, Mariano

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Resonancia Magnética Unilateral”*

**DIRECTOR:** Dr. DANIEL JOSE PUSIOL

**ALUMNO:** MEDINA, Mariano

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Resonancia Magnética en Fluidos Complejos Multifásicos”*

**DIRECTOR:** Dr. DANIEL JOSE PUSIOL

**ALUMNO:** MORENO, Ariel Miguel

**MATERIA:** SEMINARIO

**TEMA:** *“Modelización de perfiles de haces y algoritmos utilizados en planificadores de tratamientos de radioterapia”*

**DIRECTOR:** Lic. GRACIELA R. VELEZ

**ALUMNO:** MORENO, Ariel Miguel

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Evaluación de la precisión en la zona de penumbra de planificadores de tratamientos usados en radioterapia”*

**DIRECTORES:** Lic. GRACIELA REMEDIOS VELEZ  
Lic. ANDRES ENRIQUE BRUNA

*Se adjunta la justificación de la dirección conjunta para el desarrollo de este Trabajo.*

*Acompaña CURRICULUM VITAE del Licenciado en Física ANDRES E. BRUNA a las notas de presentación.*

**ALUMNO:** SANCHEZ, Eloy Sebastián

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Caracterización de monacitas con microsonda de electrones”*

**DIRECTOR:** Dr. ALEJO CRISTIAN CARRERAS

**PROFESOR**

**REPRESENTANTE** Dr. JOSE ALBERTO RIVEROS de la VEGA

*Acompaña CURRICULUM VITAE del Doctor en Física CARRERAS a las notas de presentación.*

**ALUMNO:** VISÑOVEZKY, Claudia Analía

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Caracterización de detectores de radiación de Si(Li)”*

**DIRECTOR:** Dr. JORGE CARLOS TRINCAVELLI

### **LICENCIATURA EN MATEMATICA**

**ALUMNO:** MEINARDI, Vanesa Beatriz

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Representaciones Quasifinitas de Superálgebras de Lie”*

**DIRECTOR:** Dra. CARINA BOYALLIAN

**ALUMNO:** RAVASI, Elisa

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Cálculo Estocástico aplicado a Opciones Exóticas”*

**DIRECTOR:** Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE

**ALUMNO:** VAY, Cristian Damián

**MATERIA:** TRABAJO ESPECIAL

**TEMA:** *“Relación del grupo de trenzas con el problema inverso de teoría de Galois”*

**DIRECTOR:** Dr. NICOLAS ANDRUSKIEWITSCH

AREA DE ENSEÑANZA, 05 de abril de 2006

**RESOLUCIONES H.C.D. Nros. 171/90, 101/95, 188/00 y 206/02**

### ***RESOLUCIONES H.C.D. Nros. 171/90 y 101/95***

**ARTICULO 2º:** La inscripción en la materia “Trabajo Especial”, de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptará sólo al comienzo de cada cuatrimestre, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. El alumno deberá adjuntar nota al Decano de FAMAF proponiendo tema y, en lo posible el o los Directores de “Trabajo Especial”, con el acuerdo explícito del o los mismos; en caso de no contar con director, la

Facultad a través del Sr. Decano y la Secretaría Académica, deberá hacer la propuesta correspondiente a este Consejo Directivo, tratando que sea dentro de área del tema elegido por el estudiante.

**ARTICULO 3°:** El H. Consejo Directivo de la FAMAF autorizará los temas y designará uno o más Directores de “Trabajo Especial” cuando se haya cumplimentado lo previsto en la presente Resolución, y previo al desarrollo de los mismos.

**ARTICULO 4°:** Podrá ser Director de “Trabajo Especial”:

- a) Un docente con cargo de profesor o con máximo grado académico, perteneciente a esta Facultad o al Observatorio Astronómico Córdoba.
- b) Excepcionalmente podrá ser designado Director:
  - b1) Un auxiliar docente de las Instituciones antes mencionadas y que a juicio de este Consejo Directivo, acredite suficientes antecedentes para realizar dicha actividad.
  - b2) En caso debidamente fundamentado, una persona que no sea docente de las Instituciones antes mencionadas y que a juicio de este Consejo Directivo acredite suficientes antecedentes académicos para realizar dicha actividad. En este caso este Consejo designará un docente, de acuerdo a lo previsto en los incisos a y b1 de este artículo, quien asumirá la representación de aquél en todo lo concerniente al desarrollo del trabajo.

**ARTICULO 5°:** El Director de “Trabajo Especial” podrá proponer a este Consejo un colaborador de dirección el cual deberá ser docente de esta Facultad o del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba o una persona que a juicio de este Consejo acredite suficientes antecedentes académicos para realizar dicha actividad.

**ARTICULO 6°:**

- a) Los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursar 5to. año, deberán realizar un trabajo experimental y/o teórico que, sin ser necesariamente original, demuestre un grado de capacitación y comprensión del tema del cual se infiera que ya están en condiciones de iniciar carreras de investigación en temas similares.
- b) Para cada alumno, o grupo de alumnos si el tema así lo requiere, el Director del trabajo delimitará el tema, como así también dirigirá y orientará el desarrollo del mismo.
- c) Siendo ésta una materia anual dentro del Plan de Estudio aprobado para FAMAF, el tiempo máximo que se concede para el desarrollo de la misma será de dos (2) años a partir de la inscripción; pero si la naturaleza y dificultades propias del tema elegido así lo exigen, se podrá ampliar este plazo mediante Resolución fundada del HCD de la Facultad ante pedido especial del Director del Trabajo.

### ***RESOLUCIÓN H.C.D. n° 188/00***

**Artículo 2°.** La inscripción en la materia “Seminario” de la Licenciatura en Física, de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptorá sólo al comienzo de cada cuatrimestre. El alumno deberá presentar nota al Decano de Fa.M.A.F. sugiriendo tema, con el acuerdo del director propuesto en la misma.

**Artículo 3°.** La materia “Seminario” de la Licenciatura en Física deberá contar con un director por alumno, rigiendo para éstos las normas establecidas por Resolución HCD n° 171/90 y su modificatoria, Resolución HCD n° 101/95.

**Artículo 4°.** La materia “Seminario” de la Licenciatura en Física tendrá las siguientes características:

- a. Consistirá en la preparación, mediante búsqueda y análisis bibliográfico, de un tema de actualidad en el área Física, no siendo obligatoria la inclusión de desarrollos originales.
- b. El Director delimitará el tema del seminario para cada alumno, como así también dirigirá y orientará el desarrollo del mismo.
- c. Siendo ésta una materia anual dentro del Plan de Estudios aprobado para Fa.M.A.F., el tiempo máximo que se concede para la realización de la misma es de 2 (dos) años a partir de la inscripción, no habiendo lugar a excepciones sobre este punto.

## RESOLUCIÓN H.C.D. n° 206/02

### 1 Generalidades

La distribución docente correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación nombrará uno o más docentes a cargo de la asignatura Trabajo Especial. Las tareas de estos docentes –de ahora en más denominados *docentes encargados*- sólo deben ser consideradas como carga anexa.

El *alumno* interesado presentará un *pre-proyecto* de trabajo especial. Los docentes encargados y el *director* evaluarán el trabajo propuesto y la conveniencia de designar un colaborador de dirección.

Al finalizar el trabajo especial, el alumno entregará un informe escrito denominado *Trabajo Especial* que será evaluado por los miembros del *Tribunal Examinador*.

### 3 Sobre la Evaluación del pre-proyecto

3.1. Junto con el director, los docentes encargados deberán:

i *Determinar si el trabajo propuesto en el pre-proyecto se enmarca dentro de los estándares de un trabajo especial de computación;*

ii *determinar si el trabajo necesita supervisión adicional aparte del director responsable del trabajo especial, y proponer en ese caso un colaborador de dirección;*

3.2. Una vez que se aprobó el pre-proyecto, el alumno presentará una nota al Decano, como lo establece el Artículo 2 de la resolución del HCD 171/90, adjuntando el pre-proyecto con el aval de los docentes encargados indicando, si lo hubiere, el nombre del colaborador de dirección.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Hay dos personas más para seminarios y trabajo final que se inscribieron fuera de término.

Una, es la alumna María Marta Jacob, la materia de seminario es “Caracterización de nubes de tormenta con técnicas de censado remoto”, director Nesvit Castellano; y para el trabajo especial se inscribió con el tema “Estudio sobre crecimiento de hielo a partir de la fase vapor”, director el Dr. Eldo Ávila y colaborador de dirección el Dr. Marcelo Carignano. Como este último no pertenece a la institución se acompaña el currículum.

El otro alumno es Andrés Bustelo de la Riva, también para seminario y trabajo especial y como director Daniel Barraco.

Como son ingresados fuera de término tengo aquí todos los antecedentes y currículum si alguien desea verlos.

**Sr. Secretario (Antuña).**- De las otras personas que no son de la Facultad está en los antecedentes el currículum respectivo, inclusive está -no lo pasé porque lo recibí después de repartido el temario- un resumen de las actividades de la Lic. Vélez. Si alguien desea verlos están los antecedentes a disposición.

**Sr. Consejo. Castellano.**- Propongo que aprobemos todos los casos que se encuadran en el reglamento, es decir, aquellos en los que directores de seminarios y trabajos finales son doctorados y el resto que los analice la Comisión de Asuntos Académicos como hemos hecho hasta ahora.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En el caso de Marcelo Carignano no hace falta enviarlo a la comisión, por lo tanto también lo aprobaríamos; serían los casos donde los directores son licenciados.

**Sr. Consejo. Castellano.**- Tal como hemos venido haciendo hasta ahora. Serían: el trabajo final de Astronomía de Ana Laura Serra que tiene un licenciado; en el caso de Graciela Vélez y Andrés Bruna los dos son licenciados y creo que en el caso de Graciela Vélez hay antecedentes.

**Sra. Consejo. Arena.**- ¿Qué pasa en los casos que dice “Colaborador de Dirección”?

**Sr. Consejo. Castellano.**- No hay problemas.

**Sra. Consejo. Arena.**- Pero, en realidad, son directores?

**Sr. Consejo. Ortiz.**- No hay problemas porque existe esa figura.

**Sra. Consejo. Arena.**- De acuerdo.

**Sra. Consej. Kisbye.-** Hay un caso donde el director no sería profesor de la Facultad, Alejo Carreras y tiene la figura de profesor representante.

**Sr. Consej. Castellano.-** Hay dos casos así.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Por favor, vayamos en orden; que alguno de ustedes mencione explícitamente qué casos están de acuerdo en enviarlos a la Comisión Académica.

**Sr. Consej. Castellano.-** Los casos son: Ana Laura Serra, dirigida por un licenciado; Galván, trabajo final dirigido por una doctora de San Luis y tiene como representante a Riveros; Ariel Moreno, tiene como directores a dos licenciados de los cuales Graciela Vélez ya sabemos que hay antecedentes y del otro no; y finalmente, Eloy Sánchez, tiene como director a un doctor de nuestra Casa pero que está trabajando en San Luis.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En consideración los restantes casos, incluidos los ingresados sobre tablas.

*- Puestos a consideración,  
se vota y resultan aprobados.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 18 exceptuando los casos mencionados por Gustavo Castellano que son enviados a la Comisión de Asuntos Académicos.

*- Se retira el consejero Arce.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Antes de pasar a los temas sobre tablas, corresponde decidir sobre los temas pendientes.

## **02 - Comisión ad hoc Distribución Docente.**

**(luego, cuando proponen las pautas, lo hacen por Expte. 03-05-01325).**

En la reunión del **22 de Diciembre '04** (continuidad de la sesión iniciada el 13 de Diciembre) y relacionado con el asunto de la Distribución Docente para el 1er. Cuatrimestre '05, se resolvió: *“Crear una comisión “ad hoc” que tendrá el objetivo de redactar y proponer a este Cuerpo las pautas necesarias para elaborar la distribución docente de la Facultad a partir del segundo cuatrimestre de 2005. ....”*

Ver acta **467 (bis)** - punto **20**.

Hubo una serie de movimientos, demoras, finalmente la misma se constituyó y en la reunión del **12 de Septiembre '05** presenta su propuesta.

Lo decidido en esa oportunidad fue: *“visto el conjunto de pautas y criterios propuesto por la Comisión “ad hoc” creada mediante Resolución HCD n° 34/05, SE RESUELVE: Remitirlo a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos a fin de que lo analicen y efectúen una propuesta conjunta para que se tratada por este Cuerpo”.*

Ver acta **482** - punto **03**.

En la reunión del **26 de Septiembre '05** dimos cuenta del dictamen de Asuntos Académicos.

Ver acta **483** - punto **27**.

Copia del mismo remitida el viernes 23 de Septiembre al Cons. Briozzo (Coordinador de Reglamento y Vigilancia) y, a fin de mejor proveer, el lunes 03 de Octubre también se le giró copia de la versión taquigráfica de lo que figura en el acta 483 sobre tal asunto, por cuanto hubo ciertas observaciones del Sr. Decano.

Últimos movimientos registrados.

En resumen: falta el dictamen de Reglamento y Vigilancia.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Con respecto a este punto está a la espera de un despacho de Reglamento y Vigilancia; creo podríamos pedirles a Reglamento y Vigilancia que elaboren el despacho correspondiente, que es lo que se está esperando, para poder dar por terminado el tema.

*- Asentimiento.*

**Sr. Consej. Castellano.-** ¿Se puede formalizar en algún lado -a pesar de que consta en acta cuando lo

dijimos nunca lo escribimos- que el derecho a permanencia en una materia es de tres años?; al menos así es en Física. Esto es lo que dijimos en repetidas sesiones pero no consta en ningún lado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No consta en ninguna resolución pero se está usando como criterio. En todo caso que tome nota la Secretaria Académica.

**Sr. Consej. Castellano.**- Reitero; que el derecho a permanencia en una materia, al menos en Física, es de tres años. Eso es lo que hemos convenido en las últimas sesiones del Consejo cada vez que discutimos este tema. A su vez, que el hecho de que alguien pase a cubrir necesidades docentes donde no pidió sino que tuvo que aceptar la responsabilidad por las necesidades de la Facultad, que ese castigo no signifique que se garantiza el castigo durante tres años consecutivos. Creo que es obvio; uno se anota donde prefiere y tiene derecho a permanecer tres años, pero si lo mandan a otro lado no tiene que tener la obligación de permanecer tres años. En algún lado debería constar esto que es lo que hemos acordado hasta ahora, por lo menos para Física.

### **03 - Expte. 03-05-00863.**

En la reunión del **21 de Febrero '05** ingresa nota del Dr. R.T. Mainardi, quien solicitaba se dispusieran algunas normas mínimas para profesores en condiciones de jubilarse y que desearan *“seguir en alguna medida tratando de aportar algo más a la física, la matemática y a la formación de recursos humanos, aunque sin relación de dependencia formal con la FaMAF.”*

Junto con lo anterior ingresó un informe del (entonces) Secretario General relacionado con varios aspectos de la nota cabecera de estas actuaciones.

Allí este H. Cuerpo decidió: *“visto la propuesta efectuada por el Dr. R.T. Mainardi, teniendo en cuenta las opiniones y sugerencias formuladas por los miembros de este Cuerpo durante el tratamiento del tema, SE RESUELVE: Solicitar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia que prepare un proyecto de ordenanza contemplando los puntos 1., 2., 3. y 4. de la propuesta e incluya, en especial con respecto a 4., que debe contar con acuerdo del Responsable del Grupo respectivo y del Responsable Patrimonial del equipo a utilizar.”*

Ver acta **468** - punto **35**.

En la reunión del **08 de Agosto '05** ingresa el dictamen de Reglamento y Vigilancia (recomienda no crear reglamentaciones específicas al respecto).

Lo decidido allí fue: *visto la iniciativa del Dr. R.T. Mainardi, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia y las opiniones habidas en el seno de este H. Cuerpo durante su tratamiento, SE RESUELVE: Aprobar el despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia. El Decano realizará averiguaciones respecto a cómo proceden otras Facultades en casos similares, en especial la Facultad de Ciencias Químicas.*

Ver acta **480** - punto **11**.

### Último movimiento registrado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Respecto de este punto yo había quedado en realizar alguna averiguación sobre cómo procedió la Facultad de Ciencias Químicas con el tema de la gente que cesaba. En realidad por otro motivo ya lo dije, pero ahora lo repito de manera que este tema se dé por terminado porque ya tiene despacho de comisión.

Lo que hace la Facultad de Ciencias Químicas es que uno o dos meses antes del 1º de abril correspondiente avisa al CONICET que tal persona cesa en tal fecha e inmediatamente el 1º de abril el CONICET comienza a pagarle la dedicación exclusiva y la persona queda desvinculada de la Facultad, salvo que tiene su lugar de trabajo en la Facultad de Ciencias Químicas y mientras siga en el CONICET se le da el lugar de trabajo en la Facultad.

**Sr. Consej. Castellano.**- ¿La persona renuncia?.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- No renuncia, deja cesante el cargo; no renuncia nunca y no inicia el trámite de jubilación.

**Sr. Consej. Sánchez.**- Creo que este tema es una arista muy pequeña de un tema más complejo que está en tratamiento en el Consejo en este momento, pienso que se puede archivar este expediente.

- *Asentimiento.*

### **04 - Responsable y Subresponsable (Responsable Suplente) – Representantes Titular y Suplente**

### ante la respectiva Comisión Asesora.

En la reunión del **09 de Mayo '05** y con motivo de la información proporcionada por el Dr. Jorge A. Vargas (Responsable del grupo Teoría de Lie) este H. Cuerpo decidió: *“visto que en la mayoría de los grupos de investigación ha vencido -o está próximo- el vencimiento del mandato de quienes se desempeñan como responsables (titular y suplente) y como representantes (titular y suplente) ante la comisión asesora respectiva, SE RESUELVE: Recordar a los responsables de grupo que deben proceder a la elección de responsable y responsable suplente del grupo, como así también -previa consulta con los integrantes del mismo- elevar al Consejo Directivo el nombre de al menos uno de sus integrantes para que forme parte de la comisión asesora respectiva.”*

Ver acta **473** - punto **15**.

En sucesivas reuniones fuimos dando cuenta de quiénes respondieron. A la fecha, son:

- ç Física de la Atmósfera;
- ç Probabilidad y Estadística;
- ç Geometría Diferencial;
- ç Teoría de Números;
- ç Análisis Numérico y Computación.

En resumen, falta que informen:

de Matemática  
Ecuaciones Diferenciales y Análisis.  
Semántica Algebraica.

de Física  
Ciencia de Materiales.  
Espectroscopía Atómica y Nuclear.  
Relatividad y Gravitación.  
Teoría de la Materia Condensada.  
Resonancia Magnética Nuclear.  
Desarrollo Electrónico e Instrumental.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En este caso propongo que se le pida respuesta perentoria a todos los grupos y dentro de tres sesiones informar quiénes contestaron y resolverlo.

- *Asentimiento.*

### 01 - Expte. 03-04-00500 - Tutor Docente.

En la reunión del **24 de Mayo '04** y elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos, ingresa un proyecto que propone la designación de un Tutor Docente para los alumnos de grado.

Lo decidido entonces fue *“Girarlo simultáneamente a las Comisiones Asesoras de Sección (CAM, CAA, CAF) de Computación y de Profesorados para su estudio y opinión; luego, con sus respuestas, remitirlo a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.”*

Ver acta **455** - punto **24**.

El **28.09.04** y habiéndose completado la recepción de las cinco respuestas (de CAM, CAF, CAA, CAC, CAP) Secretaría remitió copia de las mismas a Reglamento y Vigilancia y a Asuntos Académicos.

En la sesión del **25.10.04** dimos cuenta del dictamen de Reglamento y Vigilancia.

Ver acta **464** - punto **17**.

El **22 de Diciembre de 2004** (continuidad de la sesión iniciada el 13 de Diciembre) y *“atento que es un tema presentado este año y falta que se expidan algunas comisiones (en realidad, una) SE RESUELVE: Dejarlo como Tema Pendiente.”*

Ver acta **467 (bis)** - punto **16** del listado de “Asuntos en Trámite”.

Último movimiento registrado.

En resumen: sólo falta el dictamen de Asuntos Académicos.

**Sr. Consej. Sánchez.**- Con respecto a este punto en la sesión pasada los estudiantes comenzaron a plantear que su idea era que se lo archivara; Renato Cherini comenzó diciendo que el tema del tutor docente podría pasar a archivo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ocurre que lo del tutor se está poniendo en práctica en muchas Facultades de esta Universidad pero no con la forma como se ha planteado acá, quizás haya que re-escribirlo no archivarlo. Los mismos estudiantes pueden ayudarnos a re-escribirlo, porque me parece que es importante que los chicos tengan alguien a quién preguntar. Muchas veces los chicos no saben,



por ejemplo, cuándo tienen que inscribirse para las especialidades, se sienten perdidos para la toma de decisiones; entonces, tener a alguien a quien poder consultar les ayuda.

Me parece que el proyecto de tutoría de la Facultad que habían presentado era demasiado formal, demasiado esquemático, tal vez haya que ir a un sistema un poco más laxo. Habría que pensar en algo concretamente con los estudiantes porque son ellos los que conocen las necesidades reales que tienen, porque no creo que los chicos no necesiten a alguien que les dé un buen consejo en algún momento, sobre todo los chicos de los años más bajos. Si tenemos problemas con los estudiantes de quinto año, imagínense los problemas con los de años más bajos.

**Sr. Consej. Pérez.-** Actualmente todos los problemas de información se están solucionando a través del Centro de Estudiantes con la información que éste maneja. No hay un lugar especial en la Facultad donde los chicos puedan recibir toda esa información, ya sea por mail, en un avisador o personalmente por un docente, sino que todas las dudas caen en el Centro de Estudiantes y muchas veces éste se las tiene que ingeniar de alguna forma para averiguar esa información.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** ¿Estarían de acuerdo en intentar escribir algo más viable tanto para los docentes como para los estudiantes?.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** De cualquier forma falta el despacho de Asuntos Académicos; esperemos para tratar ese despacho, después se puede modificar.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** O directamente, si hay acuerdo, se puede modificar el proyecto en Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si hay algún consejero que pertenezca a esa comisión, por favor, que tome nota para ver si se puede armar un proyecto viable teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes.

- *Se retira el consejero Ortiz y es reemplazado por el consejero Sánchez Terraf.*

#### **05 - Expte. 03-05-01351**

En la reunión del **12 de Septiembre '05** la Comisión de Reglamento y Vigilancia, debido al incumplimiento de diversos aspectos reglamentarios por parte de Centros de Transferencia, presentó un proyecto para regular su funcionamiento y solicita que a través de la Secretaría de Extensión se informe al HCD el listado de todos los CT existentes, ....

En esa oportunidad se decidió: *visto la iniciativa presentada por integrantes de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este Cuerpo cuando se trató el tema, SE RESUELVE: 1. Girar dicha propuesta a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Extensión y a la Secretaría de Extensión a fin de que procuren elaborar una propuesta conjunta para que sea tratada por este Cuerpo; 2. Requerir a la Secretaría de Extensión que presente la información solicitada en el 5<sup>to</sup> párrafo de la nota.*

Ver acta **482** - punto **50**.

En la reunión del **28 de Noviembre '05** ingresó un proyecto de resolución elaborado por Reglamento y Vigilancia.

Allí se decidió: *visto la propuesta presentada por la Comisión de Reglamento y Vigilancia, teniendo en cuenta las observaciones, sugerencias y opiniones vertidas en el seno de este Cuerpo al ser tratado el tema, SE RESUELVE: 1. Girar las actuaciones a la Comisión de Extensión; 2. El análisis del proyecto de resolución deberá ser realizado conjuntamente por esta comisión y su par de Reglamento y Vigilancia; 3. Invitar a todos los miembros de este Cuerpo interesados en el asunto a que participen de las deliberaciones.*

Ver acta **487** - punto **25**.

#### Último movimiento registrado.

**Nota.** Hasta el momento esta Secretaría no fue informada respecto a cuándo la Comisión de Extensión tratará dicha propuesta; ello, con el objeto de comunicarlo tanto a los miembros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia como a los restantes consejeros, cumplimentando así lo dispuesto en **2** y **3** de lo decidido el 28.11.05.

**Sr. Consej. Sánchez.-** En este caso se está esperando un despacho de la Comisión de Extensión.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- La Secretaria de Extensión había solicitado tiempo pero ya le pedí la semana pasada que se abocara nuevamente a este tema para que tengamos un despacho para la próxima sesión. Creo que hace falta tener un “up to day” del Reglamento de CT porque se están empezando a mover y -como todos conocen- tuvimos algunas malas experiencias. Estoy apurando este tema y le solicité también a la Secretaria de Extensión que lo analice junto con los integrantes de la Comisión de Extensión; expresamente le pedí que hablara con las dos personas que hicieran el proyecto para poder terminarlo rápidamente.

**06 - Expte. 03-05-01607 (relacionado c/expte. 03-05-01518 ☞)**

En la sesión del **12 de Diciembre '05** el Cons. Eduardo M. González presentó el siguiente: Proyecto de mejoramiento de la enseñanza de la práctica en el Profesorado de Matemática y en el Profesorado de Física.

En esa oportunidad lo decidido fue: *visto el proyecto presentado por el Cons. Eduardo M. González, SE RESUELVE: Girar paralelamente dicha iniciativa a las Comisiones de Asuntos Académicos y Asesora de Profesorados, para evaluación y despacho.*

Ver acta **488** - punto **43**.

Único movimiento registrado.

☞ En dichas actuaciones la CAP solicitó la modificación del art. 1° de la Res. HCD 121/93, incorporando a las condiciones para la aprobación por promoción del MOPE (Metodología y Práctica de la Enseñanza) la “*Elaboración de un Informe Final de la Práctica de la Enseñanza. ....*”

Asunto que ingresara en la sesión del 14 de Noviembre '05, fue aprobado sobre tablas.

Ver acta **486** - punto **37**.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde dar tratamiento a los temas sobre tablas.

En consideración el punto 18 (bis).

**18. (bis)** Despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia. Lleva la firma de los Cons. Pedro O. Sánchez Terraf - Carlos B. Briozzo (Coordinador) - Bernardo J. González Kriegel, dice:

VISTO el proyecto de resolución presentado por el Cons. B.J. González Kriegel según expte. 03-05-01251, se reúne la comisión de Reglamento y Vigilancia el día jueves 6 de abril de 2006. Participa también el consejero Omar Ortiz. En dicha reunión se ha llegado a las siguientes conclusiones:-----

*Estamos de acuerdo con la conformación de un tribunal que estudie cada pedido particular de acogerse al artículo 4 de la Ord. HCS 09/87 a los fines de asesorar al H. Consejo Directivo de la facultad, pero consideramos que existen ciertos detalles deberían ser definidos por el H.C.D. en su conjunto, a saber:*

1. *Quiénes pueden presentar los pedidos de designaciones interinas comprendidas en el art. 4 de la ordenanza HCS 09/87;*
2. *La conformación del tribunal evaluador.*

A fin de mejor proveer, reproducimos dicho artículo y el allí mencionado:

**ARTÍCULO 4°** .- *Las unidades académicas podrán proponer al H. Consejo Superior, con carácter de excepción y en base a sus necesidades de docencia, investigación o extensión debidamente fundadas, la designación interina de docentes comprendidos en el artículo 1° de la presente Ordenanza por un periodo máximo de tres (3) años, si así lo dispone el H. Consejo Directivo de la facultad respectiva por mayoría de los dos tercios (2/3) de sus miembros presentes como mínimo.*

**ARTÍCULO 1°** .- *Todo docente de esta Universidad cesa en las funciones para las que hubiere sido designado interinamente o por concurso el 1° de abril del año siguiente a aquél en que cumple sesenta y cinco (65) años de edad.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si hay acuerdo pasamos a sesionar en comisión para discutir este tema.

- Asentimiento.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Pasamos a comisión.

- Es la hora 11:34.

- Siendo la hora 12:04 se hizo un control de los presentes.

*Además de los señores Decano y Secretario General se encuentran en el recinto los consejeros: Tiraboschi, Kisbye, González Kriegel, Arena, Alonso, Casalánguida, Videla, Pérez, Quiroga, Sánchez Terraf, Castellano y Sánchez.*

*- Siendo la hora 12:18 reingresó el consejero Arce.*

*- Es la hora 12:26.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Volvemos a sesión.

Acordaríamos aprobar el dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia con el agregado de que el trámite lo podría iniciar cualquier docente de la Facultad o miembro del Consejo Directivo.

*- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Con respecto a quién constituye la Comisión Evaluadora, acordaríamos que fuera la Comisión Académica del Consejo más dos profesores por sorteo de la Sección del postulante, siempre y cuando no sea el que lo propuso.

*- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- ¿Estaríamos en condiciones de enviar el caso del Dr. Bertorello a esta comisión que acabamos de definir?

**Sr. Consej. Castellano.**- No, porque todavía no tratamos la decisión respecto de la permanencia de los docentes o no. Discutamos eso en algún momento.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Es lo que acabamos de discutir, esta comisión va a evaluar si este caso particular está de acuerdo o no. No entiendo el planteo.

**Sr. Consej. Castellano.**- Si existe la opinión de la Facultad de hacer excepciones y eso es lo que contempla la ordenanza del Superior, entonces, esta reglamentación ...

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Perdón; ¿estamos todos de acuerdo que estábamos reglamentando la ordenanza del Superior para evaluar si realmente hay necesidades excepcionales en cada uno de los casos para que así suceda?. Es lo que hemos estado haciendo todo este tiempo, por eso me llama la atención y no entiendo qué estás queriendo decir Gustavo.

**Sr. Consej. Sánchez.**- Tratar el tema de Bertorello es una cosa aparte.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Una vez que tenemos la comisión, ¿qué hacemos con el tema Bertorello?. ¿Lo seguimos teniendo en un cajón?. Hay que tratarlo.

**Sr. Consej. Sánchez.**- Se decide si lo pasamos a la comisión o no.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Por supuesto, tenemos que decidir si lo pasamos a la comisión o no y eso es lo que estoy preguntando. ¿Decidimos pasarlo a la comisión?. Hemos creado una comisión para evaluar estos casos; ya tenemos un caso, entonces, la pregunta es: ¿enviamos el caso Bertorello a la comisión para tener lo antes posible una decisión?.

**Sr. Consej. Castellano.**- Quiero reiterar la postura del claustro de Adjuntos en sucesivas reuniones que se convocaron a partir del pedido acordado en el Consejo. En esas reuniones mi claustro por amplia mayoría sugirió que no se hicieran excepciones. Como todavía no hemos decidido acerca de eso me gustaría decidir acerca de eso.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si querés pasamos a votar pero, ¿estás consciente de que una vez

que tengamos un dictamen de esta comisión tenemos que evaluar como Consejo el caso?. ¿Estás consciente que la comisión va a evaluar este caso particular, nos va a dar un dictamen y después, en función de ese dictamen, podremos votar a favor o en contra de ese dictamen?., y en ese momento podrás hacer esa valuación que estás enunciando. Si querés podemos hacerlo ahora y procedemos a votar pero quiero ubicarte en el contexto en que está puesta la situación, hemos reglamentado una comisión que nos va a dar un dictamen en función del cual después votaremos.

**Sr. Consej. Castellano.-** La postura de nuestro Consejo todavía no se definió respecto de hacer caso a los pedidos de excepción en general; mientras eso perdure en el limbo entonces formalizamos una reglamentación para tratar las excepciones que eventualmente puedan suscitarse. Lo que yo estoy diciendo es que sería muy saludable que este Consejo después de las sucesivas reuniones de claustros que se instaron por consenso, se expida si realmente se toma una postura general respecto de las excepciones para darles cabida o no. En el caso del claustro de Adjuntos explicité cuál fue la opinión que se recogió después de varias reuniones.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** No creo que yo tenga que opinar de acá para el futuro cuál es la política de la Facultad respecto de este tema. Me parece que si hay un proyecto para presentar para que todos los casos sean tratados automáticamente, o hay un proyecto para presentar para que todos los casos sean denegados, que se presente ese proyecto. Yo no tengo ganas de que haya una discusión sobre eso, no me parece que sea una política que tiene que determinar el Consejo Directivo.

Pensé que lo que estábamos aprobando era que caso por caso íbamos a determinar si esa excepción iba a ser otorgada o no. Es lo que me parece más razonable y pensé que estábamos haciendo eso cuando votamos la conformación de la comisión, es decir, pensé que estábamos viendo caso por caso cómo íbamos a analizar esta situación. Entonces, propongo que votemos en este caso si al doctor Bertorello lo vamos a enviar a esta comisión para que lo analice y nos asesore; que hagamos algo hoy con el caso de Bertorello porque para eso votamos recién lo de la comisión.

**Sr. Consej. Castellano.-** Le pido personalmente al Decano una aclaración porque creo que todo el Consejo en su momento decidió convocar a reuniones de claustros para traer a este Consejo la opinión de cada claustro. Eso es lo que decidieron otros consejeros en particular, ni siquiera fui yo y traje la opinión del claustro de profesores Adjuntos. Quiero saber en qué momento se discutió respecto de esa decisión que se traía de los claustros, porque lo único que hicimos fue ingresar un proyecto de reglamentación para el caso que se diera lugar a los pedidos de excepción, pero no se decidió si se daba lugar a los pedidos de excepción. Para mí hay una situación que es confusa y no me permite tomar una decisión.

**Sr. Consej. González Kriegel.-** Lo que no comprendo en la argumentación de Gustavo Castellano es que existe una ordenanza que habilita la posibilidad de prorrogar interinamente a profesores que hayan cumplido los 65 años; eso existe como reglamentación, no veo qué podemos decir al respecto. Lo único que yo decía era que establezcamos un procedimiento para el tratamiento y posteriormente votamos. Puede ser que Gustavo Castellano, como representante de su claustro, se oponga sistemáticamente -manifestando el punto de vista de su claustro- a aprobar cualquier cosa que venga, eventualmente hasta con un dictamen positivo; entonces, en ese momento, él podrá expresar los puntos de vista de su claustro de una manera efectiva cuando venga de la comisión.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** Si votamos puede rechazarlo ahora.

**Sr. Consej. González Kriegel.-** De acuerdo, hagamos una votación y la propuesta concreta es enviar el caso Bertorello a la comisión.

**Sr. Consej. Castellano.-** Hago esta aclaración: existe la posibilidad de que una comisión en particular evalúe los casos de excepción; hasta hoy existía la posibilidad de que fuese el Consejo el que decidía dar lugar con algún margen a las excepciones. Hasta ahora no había esa situación, no había ningún tribunal evaluador, el Consejo era el que debía evaluar; esto es lo que yo consulté en el claustro y en mi claustro dicen que no se haga lugar a los pedidos de excepción.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Lo aclaro por tercera vez: la comisión no toma la decisión, solamente asesora al Consejo. Éste no puede zafarse de lo que dice la ordenanza; quien va a tener que votar finalmente, dentro de una semana o dos, va a ser el Consejo. De acá a dos semanas, por más que

tengamos un trámite realizado en una forma medianamente clara, a través de una comisión que nos dirá sí o no al igual que hacemos con los concursos, el Consejo votará si aprueba o no la decisión de la comisión y en ese momento Gustavo podrás argumentar lo que acabás de decir.

**Sr. Consej. Castellano.-** Para todos está claro que se da lugar a alguna excepción de acuerdo a lo que se expida este Consejo?.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Creo que todos sabemos que estamos nombrando una comisión, la cual nos va a asesorar y después vamos a votar. ¿Para todos está claro esto?.

**Sr. Consej. Pérez.-** Se vota si se decide nombrar la comisión o no.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Más allá de eso, cuando venga el dictamen de la comisión, al igual que los dictámenes de concursos, de profesor emérito, de consulto, el Consejo debe votar ese dictamen porque es lo que establece la ordenanza, ese paso no lo podemos evitar.

**Sr. Consej. Pérez.-** Pero todo lo que llega al Consejo, éste decide si lo pasa a comisión o no, eso es lo que está diciendo Gustavo Castellano.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** De acuerdo, votemos si lo pasamos a la comisión o no.

**Sr. Consej. Arce.-** Como no estoy al tanto del tema solicito autorización para abstenerme porque no quiero perjudicar a uno ni a otro.

*- Asentimiento.*

*- Votan por la afirmativa los consejeros Tiraboschi, Kisbye, González Kriegel, Arena, Alonso, Casalanguida, Sánchez Terraf y Sánchez.*

*- Votan por la negativa los consejeros Videla, Pérez, Quiroga y Castellano.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Son ocho votos por la afirmativa y cuatro por la negativa; en consecuencia, queda aprobado pasarlo a la comisión.

**Sr. Consej. Pérez.-** Quiero hacer una aclaración. Nosotros aprobamos que se conforme la comisión para decidir esto pero -y siendo coherentes con lo que dijimos en las tres sesiones anteriores- ya tenemos la decisión tomada en nuestro claustro que éste no es un caso excepcional y por eso votamos que no se pase a comisión porque pensamos que se tiene que jubilar.

**Sr. Consej. González Kriegel.-** Por una pequeña cuestión de procedimiento. Tal vez comprendí mal lo que decían pero en principio todo tema entrado debe ir a comisión. No podemos rechazar sobre tablas ningún tipo de tema ingresado al Consejo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Fue a la Comisión de Reglamento y Vigilancia y ésta no quiso tomar decisiones. Hemos constituido una comisión "ad hoc" para tratar este tipo de temas.

**Sr. Consej. González Kriegel.-** Pedro Pérez dijo que podíamos rechazar un tema ingresado, tal vez comprendí mal pero era una aclaración de procedimiento. También Gustavo Castellano varias veces ha propuesto lo mismo, rechazar temas ingresados sobre tablas y ya le he discutido otras veces que eso no se puede hacer; todo pedido, estemos o no de acuerdo, amerita su tratamiento.

*- Se retira el consejero Alonso.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Todo los consejeros deberían tener el Reglamento Interno, está claro que el procedimiento correcto es que un tema ingresado pasa a comisión, no hay manera de rechazarlo.

**Sra. Consej. Arena.-** Creo que ésa es la razón. A pesar de pertenecer a un claustro que ha decidido

que no se hagan este tipo de excepciones, preferiría que previamente sea tratado por una comisión que pueda tomar una decisión clara para estar asesorada adecuadamente.

- *Se retira el consejero Arce.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del segundo tema para ser tratado sobre tablas, punto 18 ter.

**18. (ter)** Transcribimos a continuación todos los textos que, en juegos de fotocopias, los representantes del GURI prepararon para los miembros del Consejo Directivo.

è Nota que firman los siguientes miembros de la Comisión Directiva del CEIMAF, Sres. Sebastián Wilfredo Siragusa (Coordinador de Extensión, según reza) - Nicolás Martín Castro (Vocal) - David Federico Ponessa (Presidente) - José María Vivare (Vocal) y los consejeros estudiantiles representantes del GURI Pedro Antonio Pérez y María del Mar Quiroga. La dirigen al Honorable Consejo Directivo y dice:

De nuestra mayor consideración:

Visto y considerando, lo acontecido las ultimas; semanas con respecto a las amenazas recibidas contra nuestros compañeros, que militan activamente hoy en el área de los derechos humanos, por parte de grupos que se hacen llamar "de tareas". Queríamos expresar ante este Honorable Consejo Directivo nuestra preocupación sobre los hechos ocurridos y un profundo rechazo a todo tipo de intimidación y amenaza contra compañeros y organizaciones.

Entendemos que, tanto los casos de amenazas contra las compañeras Sonia Gili, Ana María Mohaded y Sonia Torres y el compañero Gonzalo Bifarrella como los casos de pintadas en los locales de las organizaciones de derechos humanos de Buenos Aires y La Plata con consignas claramente antidemocráticas y hasta símbolos nazis, o las amenazas con arma de fuego que recibieron los compañeros que, en La Plata, marcharon en un escrache contra un funcionario de la dictadura ligado al robo de bebés. No son casos aislados ni mucho menos, casos que puedan ser considerados de poca importancia. Tampoco los entendemos como casos puntuales en los que se amenaza a una persona en particular, o a una organización. Sino mas bien, como una amenaza al pueblo argentino entero y un atentado al espíritu democrático que tanto le ha costado a nuestro pueblo construir.

Tenemos conocimiento, también, que la compañera Ana María Mohaded ha recibido las amenazas desde un supuesto teléfono de la Universidad Nacional de Córdoba y que los autores del hecho, en un principio, se hicieron pasar por gente de la UNC. Lo cual nos mueve a la responsabilidad de, como casa de altos estudios con una indiscutible historia democrática y una lucha por los derechos humanos conocida ampliamente por el resto de la sociedad argentina y latinoamericana, denunciar y repudiar este tipo de hechos aberrantes que se llevan a cabo, como ha pasado siempre, desde las sombras y gozando de total impunidad.

Adjuntamos, para más información, una carta de la diputada nacional Norma Morandini, un comunicado del CISPREN y la carta enviada por la compañera Ana María Mohaded al Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Nación Argentina: Dr. Luis Eduardo Duahlde.

Todos estos hechos son de público conocimiento y pueden ser consultados en cualquiera de los medios de comunicación masivos y alternativos.

è El proyecto de resolución mencionado:

PROYECTO DE RESOLUCION HCD /

VISTO:

h Los hechos acontecidos las ultimas semanas, atentando al espíritu democrático de nuestro pueblo y que detalla la carta motivación presentada adjunta a este proyecto.

CONSIDERANDO:

h Que somos todos integrantes de una sociedad libre y democrática.

h Que uno de estos hechos fue realizado utilizando un supuesto teléfono de la UNC.

h Que como institución nos vemos en el deber y la responsabilidad de denunciar y repudiar este tipo de actos.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA,  
ASTRONOMIA y FÍSICA RESUELVE:

1. Repudiar todo tipo de amenazas contra organizaciones y personas.
2. Rechazar totalmente todo tipo de atentado contra la democracia en cualquier nivel y ante cualquier circunstancia.

3. Apoyar moralmente a las personas amenazadas, en especial a Ana María Mohaded, docente de esta universidad, y que ha sido amenazada desde un supuesto teléfono de esta casa de altos estudios.
4. Comuníquese y archívese.

DADO A LOS \_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_ EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA y FÍSICA

è En otra página, esto:

CARTA ENVIADA POR ANA MARÍA MOHADED AL SR. SECRETARIO DE  
**DERECHOS HUMANOS DE LA NACION ARGENTINA**

Córdoba, 30 de Marzo de 2006

Al Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Nación Argentina

Dr. Luis Eduardo Duahlde.

S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a fin de ponerle en conocimiento de una situación que se liga estrechamente con la función de vuestra secretaría.

Mi nombre es Ana María Mohaded, DNI: 13.178.906, ciudadana argentina, ex presa política de la última dictadura militar. El lunes 21 de marzo de 2006 y el martes 22 recibí, en mi teléfono particular, llamadas amenazantes conexas con mi relación con los organismos de derechos humanos. La denuncia está radicada en Tribunal Federal N° 2, ante el Fiscal Dr Enrique Senestrari.

Resido actualmente en la ciudad de Córdoba y me desempeño como docente en Ciencias de la Información y en el Departamento de Cine de la Universidad Nacional. Recientemente fui convocada por un canal de televisión para hacer una nota sobre el campo de concentración, tortura y exterminio "La Perla", lugar en el que estuve unos 20 días cuando militares y paramilitares me secuestraron el 11/11/76. Los periodistas consiguieron permiso para entrar el día lunes 21 a las 14 horas. Ese día, aproximadamente a las 9,20 hs, atendí una llamada telefónica en la que una voz masculina, con un timbre que aparentaba de una persona de cincuenta años, preguntó por mí con nombre y apellido, dijo ser de Radio Revés de Ciencias de la Información, yo –asombrada porque sabía que la radio estaba en refacciones- pregunté si era para salir al aire en ese momento. Y "la voz" dijo que antes tenía que hacerme un "interrogatorio", y largó a preguntar si yo era la Ana Mohaded que tenía parientes en Recreo Catamarca, y que porqué me relacionaba con la agrupación HIJOS, qué cuál era el pariente que me ligaba con ellos. A esa altura ya el tono de la voz hacía evidente que más que "interrogatorio" era "intimidatorio", a mi pregunta de quién era, y para qué necesitaba esos datos, volvía a responder de Radio Revés, en las idas y vueltas de la pulseada le dije que ya le llamaba yo, que me diera el número. Cortó.

A la hora volvió a llamar, comenzó irónicamente dando el número de Radio Revés, autodenominándose como Juan Perez, y diciendo que todos los de Ciencias de la Información, de la radio, yo, y los de HIJOS son zurdos, y reiteró varias veces la pregunta de si ya iba entendiendo lo que les esperaba a los zurdos, remarcando qué iba a necesitar suerte en la vida y debía rogar para que me vaya bien, y nuevamente si iba entendiendo cómo venía la mano para los zurdos. Corté.

A las dos horas volvió a llamar, no lo atendí yo porque a esa hora estaba en Tribunales haciendo la denuncia, preguntó por mi, no dejó su nombre y dijo que llamaría más tarde. Los atributos de "la voz" eran los mismos del que había llamado antes. Debo reconocer que el motivo que me llevó a denunciar inmediatamente es que esa noche yo viajaba y en la casa quedaban mis dos hijas, Guadalupe de 15 y Lucía de 12, quienes- orgullosamente digo-, también venían trabajando activamente en su escuela para el acto por los 30 años. El fiscal dispuso una inmediata custodia de Policía Federal, y partí a concretar el taller sobre "Memoria, política y cultura mediática" en la Universidad Nacional de Catamarca.

En esa mañana del martes 21, el teléfono sonó, una prima que estaba en casa atendió como si fuera yo, "la voz" largó su discurso, que más o menos fue así: "todos los que no creen en dios y no van a misa los domingos, andarán como una entelequia ¿Entendistes?. Yo soy lo que ustedes llaman la sombra. Ahora actuamos como podemos. Ustedes son los que empezaron con todo el circo. Ustedes con Abuelas, HIJOS, Madres ¿Cómo van a terminar?. Este es el modo en el que podemos operar por ahora. Esto les pasa por ser rebeldes. Lo estamos haciendo a la manera que lo hicieron ustedes. Eso les pasa a los que quieren desestabilizar el orden establecido por dios. Momentáneamente hay que actuar como ustedes en esa época. Ahora empieza la guerra de guerrillas. Vamos a largar la ofensiva. ¿Entendistes?. Ustedes siguen adelante a pesar del tiempo con la ofensiva de las Abuelas de Plaza de Mayo." Y cortó. Desde el anuncio del lanzamiento de la guerra de guerrillas también lo escucha el policía federal a quien le habían llamado para que se ponga al teléfono.

Tal vez deba admitir que en la dinámica del activismo de derechos humanos, y en nuestra cultura que minimiza la intolerancia, muchas veces no hemos dado importancia a estas cosas porque son

"huevadas". De hecho en años anteriores ante intervenciones mediáticas en la misma fecha, he sido asediada por teléfono también, y con discursos menos políticos, y solamente lo comenté con amigos.

*Me permito decirle que creo que estamos acostumbrados a que las cosas se denuncian solamente cuando las consideramos terribles, con los hechos consumados, de manera que hasta los militantes de derechos humanos terminamos por naturalizar el hecho de ser blanco de presiones y amenazas. Este año me pasaron dos cosas, primero temí porque dejaría solas a mis crías, y segundo, comprendí que no es algo que me sucede a mí y "yo me las banco", sino que es algo que nos sucede como sociedad. Las amenazas no fueron para mi persona, fueron para los organismos y para la cultura democrática, fueron para el espíritu de rebeldía, para la libertad de culto, para los que pretenden erradicar las sombras con verdad y justicia. (Antes no lo comprendía, aunque sí lo razonaba).*

El lunes 27 de marzo se realizó una conferencia de prensa en la Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba que funciona en el Cabildo, en la que referimos a la suma de las recientes amenazas. Sonia Torres, Abuela de Plaza de Mayo brutalmente golpeada, Sergio Bifarella y Sonia Gilli, artistas que expusieron en esos días una instalación multimediática en el Cabildo, alusiva a la anterior D2, Luis Ríos, ex preso político, y yo. Numerosas instituciones y organismos estaban presentes, solidarios y sensibles para decir ante nosotros mismos y ante los medios que seguiremos trabajando por la memoria, la verdad y la justicia. Cuando esa conferencia terminó me quedé pensando que, reafirmando que existe una política de estado definida en el tema, quizás debiéramos construir otras herramientas que permitan trabajar más sistemáticamente.

Tal vez una de las tareas más arduas de su secretaría sea la de revertir esta naturalización del ejercicio del miedo, que entrona a la política como el orden y por una permanente criticidad comunitaria que comprenda a la política como ejercicio de la libertad.

Le saludo en sus funciones y acciones y en la del equipo que lo acompaña. Desde ya a entera disposición.

è En la página siguiente, esto:

#### **COMUNICADO DE PRENSA DEL CISPREN**

Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba

El CISPREN se solidariza con los compañeros amenazados

El Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba manifiesta su repudio ante las amenazas recibidas en el transcurso de la última semana por los compañeros Gonzalo Biffarella, Sonia Gili y Ana Mohaded, a través de llamadas telefónicas anónimas de quien haciéndose pasar por miembro de los grupos de tareas que operan en las sombras y reivindican el golpe de Estado de 1976.

A 30 años del golpe, nuestra organización sindical reivindica la lucha de los compañeros desaparecidos, presos, asesinados, y exiliados y se solidariza con quienes fueron amenazados por entender que el recuerdo de la lucha de los compañeros actualiza el compromiso con los ideales de un país mas justo y solidario.

Pierden el tiempo quienes nos amenazan; sólo logran reafirmar nuestra convicción, que se manifestó en la movilización popular que recorrió el país de punta a punta el pasado viernes, reclamando la prisión para los represores aún impunes.

Según figura, este comunicado lo firman los Sres. Guido Dreizik (Secretario General) y Alexis Oliva (Secretario de Prensa).

è Por último, lo que sigue:

#### **NOTA ESCRITA POR LA DIPUTADA NACIONAL NORMA MORANDINI**

Córdoba que, treinta años atrás, anticipó el terror que extendió más tarde al resto del país, muestra hoy un rasgo inquietante: las amenazas como una forma intimidatoria de silenciar a militantes humanitarios comprometidos con la causa de la memoria. Al ataque a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo-Filial Córdoba, Sonia Torres, quien fue golpeada y maltratada en la casa de su hija, se han multiplicado las amenazas telefónicas a José Ríos, detenido durante la dictadura y a Ana Mohaded, una reconocida realizadora de audiovisuales y profesora universitaria, también sobreviviente de los campos de detención clandestina. Lo mismo ha sucedido con los artistas plásticos Gonzalo Bifarella y Sonia Gili.

Como el único que puede violar los derechos humanos es aquel que los garantiza -el Estado- es que urge una actitud más enérgica del gobierno de la provincia para investigar y esclarecer el carácter de estas amenazas.

A continuación, lo siguiente:

*Adherimos al repudio de la FaMAF contra todo tipo de atentado contra la democracia en cualquier nivel y ante cualquier circunstancia, los abajo firmantes:*

Obran las firmas de los docentes de esta Casa Esther Galina - Mirta S. Iriondo - Omar E. Ortiz - Eduardo M. González - Ricardo C. Zamar - Alberto Gattoni - Martín A. Domínguez - Gabriel G. Infante López -



Laura M. Buteler - Ma. Silvina Riveros - Omar Osenda - Gustavo E. Castellano - Ma. Laura R. Barberis - Daniel H. Brusa - Pedro A. Pury.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Como todos saben ha habido una serie de amenazas, en primer término contra Sonia Torres y a posteriori hasta contra miembros de la Universidad que actúan en derechos humanos. Incluso, algunas de esas amenazas fueron hechas por alguien que se presenta como que está llamando desde un teléfono de la Universidad.

Los estudiantes hicieron una declaración que enviaron por mail y es la que figura transcripta más arriba.

**Sr. Consej. Pérez.**- Hay también una declaración del Consejo Superior.

**Sr. Secretario (Antuña).**- Figura como punto 5 en los Se Dé Cuenta.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- La de los estudiantes es muy similar a la del Consejo Superior, pero creo que en lugar de resolución debería ser una declaración.

**Sr. Consej. Pérez.**- Estábamos en la duda pero, es cierto, debería ser declaración.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En consideración con la corrección formulada.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 18 (ter).

Ya que hablamos de declaración recordé que la semana pasada hubo una declaración presentada por Miguel Ré sobre la que Eduardo González y Pedro Pérez quedaron en ocuparse, pero no ha llegado nada, no hemos tenido feed back al respecto.

**Sr. Consej. Pérez.**- El viernes hablé con Eduardo González y me comentó que como no se había reunido la comisión íbamos a hablar con Miguel Ré durante la semana para presentarlo para la próxima sesión.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- De acuerdo, quería aclarar que no fue culpa nuestra, faltaba ese dato.

Por otro lado, quiero recordarles que esta tarde tenemos la charla de apertura de los eventos por el cincuentenario de la Facultad. Se trata de una charla sobre la vida de Enrique Gaviola, a las 16 horas en el Aula Magna "Enrique Gaviola".

Corresponde el tratamiento del punto 18 (quattur).

**Sr. Consej. Pérez.**- Voy a explicar el motivo de esta presentación y por qué es necesario tratarla hoy.

Esto se ha hecho en las distintas organizaciones estudiantiles a nivel de la Universidad y la idea es presentarlo en el Consejo Superior para que éste se declare a favor del ingreso irrestricto, no es para presionar a la Facultad de Medicina pero es importante porque afecta a todas las facultades el hecho de declararse a favor del ingreso irrestricto y de la igualdad de condiciones para entrar a la Universidad.

Este proyecto se ha presentado en todos los Consejos Directivos de todas las Facultades y el martes 18 se trata el tema en el Consejo Superior. La idea es que la declaración de cada Consejo Directivo, a favor o en contra, se adjunte a este proyecto. Lo presentamos sobre tablas porque lo recibimos la noche anterior a la sesión pasada y se envió a comisión pero ésta no se reunió para tratar el tema y si no sale hoy sería anacrónico porque ya no tiene sentido presentarlo en otra sesión del Superior porque se lo va a tratar en la del 18 y ya está en Mesa de Entradas.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Le consulté a Carlos Briozzo y me dijo que no se había tratado porque él era de la idea de pasar la declaratoria a la Dirección de Asuntos Jurídicos por la cantidad de citas de leyes y artículos constitucionales. Esta fue la razón que me dio de por qué no habían procedido a analizar el tema todavía.

**Sr. Consej. Pérez.**- No es que nosotros queremos pasar por encima de la comisión sino que simplemente no se trató y necesitamos sacar una declaración del Consejo. En realidad, son catorce hojas de fundamentos pero hay un resuelve que dice: *Expedirse a favor del ingreso irrestricto en la*

Universidad Nacional de Córdoba y solicitar al Decano de FaMAF que solicite al Honorable Consejo Superior que garantice la igualdad de condiciones en los sistemas de admisión de los ciclos de nivelación de todas las unidades académicas en la Universidad Nacional de Córdoba. Es bastante relajado y no es nada que no se haga en esta Facultad; quizás haya puntos de la fundamentación de las catorce en los cuales hay gente que no esté de acuerdo, pero estamos dispuestos a discutir los puntos y si no hay consenso suprimir aquellos en los que no hay acuerdo. La idea es que salga la declaratoria donde la Facultad se declara a favor del ingreso irrestricto, que de hecho es lo que se hace acá.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Hubo un error de procedimiento cuando los estudiantes presentaron el tema porque no pidieron pronto despacho.

**Sr. Consej. Pérez.-** Recuerdo haber dicho que lo teníamos que sacar para esta sesión, no dije la palabra mágica “pronto despacho”.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** No llegó con esa información a la comisión. De todas maneras, tengo copia del expediente y leí todos y cada uno de los considerandos y, a mi criterio personal, estoy de acuerdo con la parte resolutive. En cuanto a los considerandos -que son muchos y muy extensos- hay algunos que no tienen mucho que ver pero otros sí argumentan bien. La verdad que si uno lo lee bien pueden quedar dos o tres cosas que son argumentos de peso y todo lo que sobra lo sacaría pero, en realidad, no lo discutí con nadie porque todo el tiempo que tuve fue para leerlo.

**Sr. Consej. Castellano.-** En cuanto al procedimiento tenemos que tomar una decisión hoy pero ¿cómo hacemos para aprobarlo?, porque leerlo todo es muy extenso.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Yo lo leí pero no tengo mucha idea porque no sé si hacen falta todas las referencias a leyes, me parece que queda bien argumentado si se saca todo eso. Creo que de los cincuenta considerando hay unos diez o quince que son los que importan.

**Sr. Consej. Castellano.-** Pero eso no hace a la esencia del texto, no sé si todos lo leyeron.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** No creo, porque pasó directamente a comisión.

**Sr. Consej. Pérez.-** Pasó a comisión pero después se les mandó a los consejeros.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Yo lo leí exhaustivamente y hay considerandos como para hacer dos o tres proyectos de resolución, cada uno de ellos muy válido, pero que no tienen nada que ver con lo que están pidiendo. Por ejemplo, hay una sección completa llamada “El derecho a la salud”, son doce considerandos que están muy bien si uno quiere expedirse con una opinión respecto al derecho a la salud y cómo se implementa en la Argentina, pero no tiene nada que ver con la parte resolutive.

**Sr. Consej. Pérez.-** Tiene que ver en el sentido que con los cupos de Medicina habría cupos a la salud porque no se reciben médicos como para llevarles la salud a todos los argentinos.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Hay partes que son más específicas como, por ejemplo, el primer ítem que habla de los sistemas sanitarios que se deben modificar y dice: *Considerando que sabemos de las dificultades para abordar una solución integral y simultánea para los problemas de cobertura, eficiencia y equidad de los deficientes sistemas de salud en la Argentina, por lo que la Universidad comparte que el mismo debe participar en la formación de propuestas para modificarlos siendo el aporte de más y mejores médicos un control imprescindible para tales fines.*

**Sr. Consej. Pérez.-** Si no están de acuerdo con los considerandos y sí con lo resolutive, que es simplemente declararse a favor de lo que se hace acá que es el ingreso irrestricto y la igualdad de condiciones, sacamos los considerandos con los que no estemos de acuerdo y nos expedimos así.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** No sé cuál es el procedimiento formal porque esto ya está en comisión.

**Sr. Secretario (Antuña).-** Y todavía no ha vencido el plazo que tiene la comisión para expedirse, de cualquier manera con los dos tercios pueden decidir tratarlo lo mismo.

**Sr. Consej. Castellano.-** ¿Cuál es la opinión general?. ¿Estamos todos de acuerdo en avalar el ingreso irrestricto parecido a lo que está en nuestra Facultad?.

**Sr. Consej. Pérez.-** En realidad, no es que con esto vamos a presionar a Medicina sino que la Facultad se declara a favor del ingreso irrestricto y la igualdad de condiciones.

**Sr. Consej. Castellano.-** Para que entremos en los detalles, me refiero, ¿estamos todos de acuerdo?.

**Sr. Consej. Pérez.-** Más allá de no haber leído todos los considerandos y las argumentaciones, ¿están de acuerdo con lo que resuelve al decir a favor del ingreso irrestricto y de la igualdad de condiciones?.

- *Se retira la consejera Arena.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si hay acuerdo, propongo pasar a sesionar en comisión para discutir este tema.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Pasamos a comisión.

- *Es la hora 12:54.*

- *Es la hora 13:14.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Volvemos a sesión.

La decisión sería pasar a cuarto intermedio hasta el próximo lunes 17 de abril a los fines de tener un nuevo texto de la propuesta estudiantil respecto al ciclo de nivelación.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Pérez.-** Nos comprometemos a enviar el proyecto con todos los considerandos por mail al Secretario Antuña para que lo reenvíe a todos los consejeros.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** De acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a cuarto intermedio hasta el lunes 17 de abril.

- *Es la hora 13:16.*

-----